mañana

tribuna democrática española

Mañana se edita en París porque no puede editarse todavía en Madrid. Aspira a informar objetivamente y a sincronizar el pensamiento y la voluntad de todos los que desean promover una solución democrática con miras a la convivencia civil y a la integración de España al mundo moderno.

LOS CATEDRATICOS AL LADO DE LOS ESTUDIANTES

Alejamiento de España del Abad de Montserrat

ENSEÑANZA SUPERIOR

M. Robles Romero-Robledo
Cuando España se transforma

•

ORDEN APARENTE Y CAOS
Declaraciones del Profesor E. Tierno Galván

LA HORA DE LA VERDAD

El combate del pueblo portugués por su libertad

ENCUESTA SOBRE LA JUVENTUD ESPAÑOLA

Documentos universitarios

4. Abril 1965

La nueva doctrina

Hemos comentado varias veces la dualidad contradictoria en que el Régimen español se debate. Una sociedad que se va haciendo más libre y despierta, la presión de unas vigencias universales que se imponen, el desgaste de la pieza que prestaba, desde arriba, una coherencia al aparato de Gobierno, son factores que tiran hacia la evolución o modificación de la Dictadura. El espíritu de conservación y privilegio, el orgullo del poder, la comodidad de una gerencia sin controles, son —por el contrario— factores de inmovilismo y terquedad que se benefician de la conciencia de disponer aún de un enorme aparato coactivo. Solicitado por unos y otros estímulos, las reacciones del Régimen ante cualquier acontecimiento no previsto son siempre confusas. Lo que ya no hay, sin embargo, es aquella especie de seguridad proclamada desde la que el Régimen se presentaba como algo definitivo, apto para enfrentar el porvenir y constitutivo de un modelo providente, al cual el mundo occidental no tardaría en volver los ojos.

Lo que ahora se nos da a leer es ya otra cosa: «El Régimen es deficiente y, en algún modo, provisional». Es el resultado de una cadena causal en la que la pobreza explica el desbarajuste, el desbarajuste la guerra, la guerra el régimen de fuerza. Cuando las estructuras que engendraron tantos males comienzan a regenerarse, la situación excepcional debe sufrir la consecuente evolución. El mismísimo Arriba, órgano de la Falange, no tiene empacho en decir que esa evolución ha de ser hacia la libertad, la democracia y la socialización y que abandonar esas banderas sería dar razón a quienes desean la sustitución pura y simple del Sistema. También dice que la llegada al sistema de legitimación democrática es y debe ser, una vez alcanzado, irreversible.

¿Es compatible todo esto con unas declaraciones como las del Sr. Fraga en las que podemos leer «con los agitadores no se dialoga», o con la referencia de un Consejo de Ministros, dada por el mismo Ministro, en la que se declara: «El Gobierno no actuará bajo presión»?

¿Es compatible con las proclamaciones de fidelidad al espíritu del 18 de Julio, requeteafirmación de la victoria y remisión de los problemas a la omnipotencia previsora de Franco que hemos escuchado en los discursos pronunciados en La Coruña por el Sr. Solís, Secretario del Partido, y por el Sr. Nieto Antúnez, representante en ese instante —aunque quizá no bien autorizado— de los tres Ejércitos?.

La compatibilidad de ambas corrientes, movimientos o tonos políticos es justamente la que trata de poner de manifiesto la que pudiéramos llamar «nueva doctrina», que en estos días vemos expuesta en las páginas de Pueblo y de Arriba y —con otros matices— en las otras publicaciones controladas.

Esta nueva doctrina podría cifrarse en unos cuantos lemas como, por ejemplo, que es necesaria la variedad, la oposición, la representación democrática, pero dentro del encuadramiento promovido por la victoria militar de 1939; que hay que reformar el Régimen, pero «hemos de reformarlo nosotros»; que la oposición, cuando quiere demostrar por las deficiencias del Sistema la necesidad de sustituirlo, no es oposición sino subversión y no es admisible. En resumen: Que son los cuadros «puestos» por la decisión discrecional del poder autoritario los que deben dirigir al país hacia un régimen representativo que ellos seguirán administrando, y que la presión social que exige esa evolución sólo es atendible cuando no se postulan sus exigencias políticas.

Las corrientes opuestas, como varias veces hemos señalado, se diferencian sólo por el modo de defender la invariabilidad de los principios y la persistencia de la minoría política rectora: Una de ellas aconseja resistir en la inmovilidad coactiva, la otra, evolucionar y asimilar las corrientes de presión social y las vigencias que imponen los tiempos. Pero una y otra coinciden en oponerse al hecho natural de que tales presiones y vigencias tiendan a promover los cuadros adecuados a la situación nueva que la evolución misma vendría a exigir. Cuando los «evolutivos» recalcan esa negativa ponen en evidencia la complementariedad de las dos actitudes.

La nueva doctrina se presenta, sin duda, como respuesta a los últimos acontecimientos que han puesto de relieve la insatisfacción de los grupos sociales más sensibles. La concentración obrera en Mieres se resuelve en el asalto a una Comisaría donde se supone que hay unos mineros detenidos, y la protesta universitaria que se extiende a toda España, consigue la adhesión de una buena parte del profesorado y demuestra que los estudiantes han perdido el miedo a los ejercicios al aire libre. Ante cosas de este orden el Sistema parece hacer suya, cada vez, aquella frase oída al Embajador de España en Roma, en ocasión de presentarse en Venecia una película

que él consideraba subversiva: «Soy partidario de la apertura; pero si la apertura significa que se nos va a sacar de la silla, entonces ¡garrote!». La nueva doctrina representa, claro está, una reacción de segundo grado, enormemente refinada si se compara con la tosquedad del Embajador, o de las primeras respuestas policiales. Pero dice algo muy parecido.

Una versión confidencial del Consejo de Ministros celebrado a mitad de marzo podría —de ser cierta— darnos luz sobre la gestación de la nueva doctrina. Esta versión dice que el Sr. Solís llevó al Consejo un proyecto de decreto en el que se reorganizaba el Sindicato Español Universitario en la línea definida por los acuerdos pactados en Villacastín entre el Sr. Herrero Tejedor y los delegados de curso elegidos por los estudiantes. En el nuevo SEU, la línea representativa llegaría hasta la cumbre, partiendo de la elección directa de los delegados de curso, eligiendo éstos a los de Facultad, que se constituirían en Consejo, y así sucesivamente hasta llegar al Jefe Nacional o Presidente. El Movimiento se limitaría a nombrar un delegado sin facultades de gobierno que actuaría como enlace entre el Sindicato y el Gobierno. A esta propuesta, según nos dicen, respondieron algunos ministros sugiriendo la necesidad de estudiar también otros campos donde la reestructura se impone. A todo ello se opuso con energía el Sr. Vigón, seguido por el Almirante Nieto Antúnez. Acaso el Sr. Vigón hablase de «berenguerismo», palabra que es algo así como el «santo y seña» de la extrema derecha. En todo caso se concluyó la sesión con una afirmación del «orden cerrado» y de la defensa del principio de autoridad. A tal criterio respondía la nota del Sr. Fraga Iribarne que ya hemos mencionado.

Días después, el Sr. Solís —ponente «abierto»— y el Sr. Nieto Antúnez —opositor «firme»— celebraban en La Coruña un acto de fraternidad, presentado como homenaje del Movimiento al Ejército. El Sr. Solís hizo una vibrante arenga «fidelista» y «victorista», de reagrupación y cierre de filas, aunque con puerta abierta a las reformas autónomamente acordadas. El Sr. Nieto Antúnez siguió en el mismo tono: Indiscutibles el Caudillaje, los principios y la victoria, aunque todo «perfectible». Mientras tanto las dos caras de esa moneda se manifestaban por separado: Concentración continuísta y victorista, en Gijón, de alféreces y ex-combatientes, enseñando los dientes a los mineros. Anuncio de otra parecida en Madrid. Pero también artículos «moderantes» en la prensa. El de Ya —el más autónomo sin dudaglosando con prudencia el discurso de Nieto Antúnez: «Bien está la fidelidad a los orígenes, pero que ello no signifique inmovilidad ni desconocimiento de la necesidad de reformar e institucionalizar». Los de Arriba y Pueblo —más oficiosos— acuñaban definitivamente la nueva doctrina: Fidelidad y evolución, todo en una pieza. Que los inmovilistas no den con su actitud la razón a los que niegan la validez del Sistema. Que los evolucionistas no condesciendan con los que quieren llevar las cosas hasta sus consecuencias naturales. Consecuencias, decimos nosotros, que no pueden ser otras que la liquidación del Sistema, ya que la democracia es o no es.

Para inventar esta maravillosa doctrina, por la cual debe haber una democracia sin consecuencias políticas, los predicadores de las nuevas ideas han tenido que usar —y seguirán usando— dos peticiones de principio, o dicho en plata: dos grandes falsedades. La una consiste en afirmar que todos los grupos y fuerzas que se oponen al Sistema y desean sustituirlo —y no sólo corregir éste o aquél defecto— se caracterizan como oposición «a priori», pasadista, marginada de la sociedad española real y obsesionada por ideas de revancha y vuelta atrás; y luego, reducida ya «toda» la oposición a oposición histórica no evolucionada, se explica que tal oposición es revolucionaria, extremista y violenta por definición. No cabe, para estos propagandistas, admitir que hay otra oposición que afirma la continuidad social que el país necesita, precisamente porque niega la continuidad política que al país le estorba. Y sin embargo esta oposición hizo en Munich su inequívoca manifestación condenando los métodos de violencia con harta mayor claridad que los evolucionistas del Sistema, reivindicando los de evolución pacífica y declarando su compromiso de convivencia democrática, donde lo histórico y lo nuevo perdían diferencias.

Pero ésto no interesa registrarlo cuando hay que inventar el maniqueo. Y así —dicho quede de paso— hemos visto «republicar» en España, adulterando su texto, la novelesca información de una revista italiana en la que se presentaba un complot de extrema izquierda. La versión española mezcla en este complot al Sr. Madariaga y al Sr. Alvarez del Vayo. Lo que sobrepasa todas las marcas de las desvergüenza informativa.

Pero aún es más audaz la otra petición de principio que fundamenta la nueva doctrina: la de que puede y debe otorgarse crédito y confianza al deseo de evolución y a la buena voluntad democrática de un sistema cerrado, que en 25 años no ha sabido dar un sólo paso hacia la distensión, que saca a relucir a cada paso los fantasmas de la guerra y que no ha sido capaz de poner en marcha ni siquiera los sospechosos métodos de representación familiar, municipal y sindical de que habla la famosa «democracia orgánica», tan burlada como la democracia pluralista y genuina. O ¿es que vamos a creer ahora, como se afirma en Pueblo, que las Cortes son representativas de verdad o que lo son los Sindicatos? ¿Y vamos a ignorar que se ha publicado hace un par de meses una Ley de Asociaciones que equivale a escribir en la puerta del Régimen el clásico «dejad toda esperanza" por lo que a renovación y autenticidad se refiere?

En abono de la nueva doctrina el Sr. Fraga miente sobre los derechos humanos garantizados por las leyes españolas y presenta como modelos de tolerancia del Sistema a hombres a los que éste ha hecho la vida imposible o ha terminado por apartar de su seno, desesperados de poder corregir lo incorregible. Como muestra del nuevo espíritu injuria y difama a un periodista por el sólo hecho de serlo con probidad y exhibe el grado de soberbia del poder más enfático y torpe que se ha visto en los últimos años.

En abono de la nueva doctrina se aprueba, finalmente, la restructuración del SEU bajo la doble dependencia del Ministerio de Educación y del Movimiento (dejando para el verano la publicación de los detalles) cuando los estudiantes practican ya, se quiera o no se quiera, la libre asociación y se inicia una removilización de alféreces, ex-combatientes y falangistas «en olor de guerra civil».

Pero no perdamos la mesura. Hemos creído hasta ahora que la oposición democrática tenía en el interior del Sistema un paralelo —ya que no un aliado— en los evolucionistas sinceros, así como la oposición extremista o violenta lo tenía —involuntario— entre las filas de los duros. La «nueva doctrina» introduce una gran turbiedad en la cuestión y nos induce a pensar que, pese a todo, los abiertos y los cerrados cojean del mismo pie y, por estilos diversos, se muestran igualmente decididos a retrasar la prueba de la opinión y a mantener al país bajo secuestro.

Observamos los hechos. ¿Va a haber evolución?. Sea en horabuena. No seremos nosotros quienes nos opongamos a las reformas. Pero permítasenos creer que tales reformas no llegarán a su meta en el encuadramiento de un sistema que, por deficición, es pura estrategia defensiva. Nosotros debemos seguir preparando en el seno de la sociedad española lo que el Régimen no sabrá nunca hacer desde su castillo autoritario: Crear, con calma y pulso, los cuadros y las previsiones que el porvenir de España exige, para no caer en el caos, achicarse en el aislamiento o pudrirse en la injusticia.

mañana

Director delegado: Julián GORKIN.
Secretario de Redacción: F. FARRERAS.
Administrador: Xavier ALVAJAR.
Edita:
Centro de Documentación y de Estudios.
Redacción y Administración:
42, rue Pasquier, PARIS (8e)
Teléfonos: Dir.: EUR. 43-09
Red. y Adm.: LAB. 31-98
Suscripción anual (10 núms.): 15 frs., o su equivalente en moneda nacional.
Giros: C.C.P. 22 164 60 - Paris
Precio del ejemplar: 2 francos.

SUMARIO - NUMERO 4

POLITICA ESPAÑOLA
— *Orden aparente y caos* 3
— *La hora de la verdad* 4
— *La justicia militar* 5
CRONICAS
— *Alejamiento de España del Abad de Montserrat* 6
— *La larga lucha del pueblo portugués por su libertad* 7
ESPAÑA HOY
— *La tensión entre la Universidad y el Gobierno* 9
— *Resumen de los últimos acontecimientos* 9
— *Los catedráticos al lado de los estudiantes* 10
— *La juventud estudiante* 12
— *La enseñanza superior* 14
NOTAS Y COMENTARIOS
— *En torno al «caso Novais»* 16
— *Integrismo explosivo* 16
— *La crisis textil* 17
— *Dimisión de la Junta de un Colegio de Arquitectos* 17
DOCUMENTOS
— *Manifiesto y acuerdos de la Ia. reunión coordinadora nacional de estudiantes* 18
— *Conferencia internacional contra la represión en España* 19
— *Dos escritos y una carta* 20
CRITICA
— *Fraga and Bronston Inc.* 22
— *Tribuna del lector* 23
— *Libros* 23
CUANDO ESPAÑA SE TRANSFORMA, por M. Robles Romero-Robledo 24

ORDEN APARENTE Y CAOS

Declaraciones del profesor E. TIERNO GALVAN a un corresponsal de la Agencia «France-Presse»

1. — *Usted ha sido mencionado en las declaraciones recientes del Sr. Ministro de Información y Turismo con relación a la formación de un nuevo partido político. ¿Tiene usted algún comentario que hacer a este respecto?*

A la pregunta del periodista del *Exstrabladet*, el Sr. Ministro de Información y Turismo respondió que le parecía inverosímil que me hubieran hecho tal encargo. A mi juicio, sería más propio decir *ilegal* que inverosímil. Inverosímil deja un margen de duda, ilegal lo elimina Sería necesaria una nueva legalidad que sustituyese a la actual legalidad de carácter totalitario del Estado español, para que, en mi país, fuera posible más de un partido. Ojalá se diera esta nueva legalidad, pero a mi juicio, esto sí es inverosímil.

Los gobiernos adinámicos y perplejos necesitan estímulos muy fuertes para aceptar la realidad y sustituir sus propias creaciones. Me parece que los estímulos no tienen aún suficiente intensidad, ni percibo en quien nos gobierna, el valor moral, casi heroico, de deshacer lo que se ha hecho.

Por otra parte, se habla de un « partido nuevo » y nosotros, los socialistas, no somos nada nuevo en España.

Pero, si a usted le parece, dejemos las declaraciones del Sr. Ministro de Información y Turismo. Prefiero, si a usted no le importa, una temática más amplia y menos personal.

2. — *¿Cuál es su opinión respecto a los acontecmientos estudiantiles de las últimas semanas?*

Mi respuesta es la misma que la que han dado estos días cientos de españoles. Los acontecimientos estudiantiles son un síntoma de una enfermedad muy grave y profunda que afecta al conjunto del organismo nacional. Pretender reducirla al ámbito universitario es engañarse o engañar. Es el país el que está enfermo, no sólo la Universidad. No son disturbios estudiantiles, es una conmoción nacional, que la Universidad ha registrado antes por ser un órgano hipersensible.

Tenga usted en cuenta, por lo que yo sé, que la mayoría de las Juntas de Facultad de las distintas Universidades, han protestado insistiendo en dos puntos fundamentales : Uno, *libertad sindical*, otro, *información veraz y suficiente de los acontecimientos*. Si se interpreta debidamente esta protesta, detrás de la libertad sindical está la libertad como un todo. Los españoles han llegado al convencimiento de que ciudadanía no equivale a sumisión y que sólo participando realmente en la vida política de un Estado se puede garantizar la recta administración del Estado. En cuanto a la información veraz y suficiente, además de ser una protesta moral, expresa la necesidad individual de vivir la comunidad nacional como un todo.

La información mutilada o tendenciosa nos ha fraccionado hasta el punto de sentirnos ausentes del país como un cuerpo político-social.

Si realmente queremos que la pluralidad del país se viva íntegramente por cada uno de sus ciudadanos, necesitamos *ver* el país y no sólo la fracción que nos permitan. Provoca, por otra parte, un estado de ansiedad intolerable no saber nunca si los hechos responden o no responden a las palabras.

La juventud española nos ha dado, en este sentido, un admirable ejemplo de valor moral. Yo espero que nos lo dé también de seriedad política.

3. — *Usted me dice que se trata del síntoma de una enfermedad muy profunda. ¿Cómo definiría esta enfermedad?*

A mi juicio, se trata de una protesta profunda y generalizada de la sociedad española que se manifiesta con mayores posibilidades de acción y expresión en la clase media que en el proletariado, aunque éste sea quien más padece. Se puede hablar, en este sentido, de una rebelión de la clase media.

Quizá sea un diagnóstico equivocado, pero repito que esto es lo que está ocurriendo. El proletariado ha mostrado su descontento en diversas ocasiones ; sus quejas están sobradamente justificadas, pero, por motivos obvios, sus reacciones están mucho más reprimidas y tienen pocos canales de manifestación en sistemas políticos como el español actual.

La clase media está pasando por una crisis económica, política y moral sin precedentes en nuestra historia contemporánea. Carece de entusiasmo colectivo e individual y asiste a la sustitución progresiva de la política por la coacción. Se está empobreciendo, en el campo y en la ciudad, en un sacrificio estéril. Por otra parte, tiene mala conciencia, pues se encuentra ahora sin nada en absoluto que justifique 26 años de sumisión. La política inmediata de cualquier gobierno burgués inteligente, tiene que orientarse en nuestro país en el sentido de fortalecer y rehabilitar la clase media devolviéndole la voluntad que ha perdido. Incluso como socialista demócrata, me atrevo a decirle que nuestra acción política en España sólo tendrá efectos decisivos después de la acción y progreso político de la clase media.

La Universidad española es clasista ; se compone esencialmente de jóvenes de la clase media y, por consiguiente, es la que primero ha reaccionado a nivel nacional.

Es un proceso muy fecundo que, bien orientado, podría llevarnos a disminuir los riesgos de la vía que nos llevará a una democracia auténtica.

4. — *¿Cuáles cree usted que son las razones por las que el Gobierno no toma conciencia de la necesidad del cambio y no lo realiza?*

A mi entender, el Gobierno, o un sector importante de la minoría directora, especialmente un sector del Ejército y la Iglesia, tiene conciencia plena de que las fuerzas sociales han rebasado por completo a las instituciones políticas y económicas construídas sobre modelos totalitarios por completo ineficaces en una sociedad que aspira al desarrollo. Hay una contradicción difícilmente salvable entre las pretensiones de desarrollo a nivel europeo y el anticuado sistema institucional pseudo-totalitario.

De esta contradicción, como de tantas otras, no se puede salir si no es por una transformación radical de las estructuras políticas y económicas. Esta transformación daría al país seguridad, capacidad creadora, y lo pondría al nivel europeo en el plano económico, psicológico y cultural.

Pero como suele ocurrir en los regímenes personalistas, la creación de una reducida minoría dirigente que posee el control político y económico, ha producido, por la propia mecánica de los hechos, la casi imposibilidad de que se produzca un cambio profundo sin que este cambio no conlleve la desaparición de los intereses y privilegios existentes.

El Gobierno está, en este sentido, en una posición crítica que tiene, en el orden psicológico, un significado dramático. Si hay cambio, desaparecerán los privilegios de la minoría ; si no lo hay, tendrá que sostener una lucha contra las fuerzas sociales caracterizada por una represión constante y progresiva que puede llegar a ser extremadamente peligrosa.

En la mejor de las hipótesis, el Gobierno tendría que tomar decisiones paulatinas pero incesantes para transformar las estructuras del país, resignándose a sacrificar los privilegios oligárquicos de las minorías para entrar en una situación auténticamente democrática.

Los intereses creados y los grupos de presión tendrán que ser superados por el patriotismo y la voluntad de convivencia pacífica e indiscriminada.

Le repito a usted que dudo seriamente que el actual equipo de gobernantes tenga las condiciones necesarias para iniciar y realizar este proyecto.

5. — *¿Es esta situación, a su juicio, realmente peligrosa? ¿Cuál le parece que es el signo más claro de peligro?*

A mi entender, la situación no es peligrosa *actualmente*, pero sí es el primer escalón hacia un desorden general que puede transformarse en caos. En ciertos momentos, la organización represiva, por fuerte que sea, resulta inútil. No tiene sentido pensar que puede haber « orden público » si no existe un mínimo de comprensión entre gobernantes y gobernados. El orden público no es una convivencia a la fuerza, al contrario, es la expresión del deseo de vivir sin coacciones. De nada vale la apariencia del orden si, individual y colectivamente, se vive con miedo y esperando el miedo. En este sentido, la situación española es una amenaza que crecerá de día en día, pues no se pone ningún remedio a los males profundos. *Tenemos órganos de gobierno, pero, a mi juicio, no gobierno propiamente dicho.*

La situación económica es mala y frágil. Prácticamente estamos viviendo el proceso de una economía colonial. El desorden burocrático no tiene, a mi entender, equivalente en Europa y la distribución de la ren-

ta es manifiestamente injusta. Podría citarle cien tópicos más. Todo esto está produciendo una equívoca situación prerrevolucionaria. El signo que mejor define a una situación de esta naturaleza es la confusión entre política y moral, y en España existe ahora esa confusión. Sin práctica política, órganos de educación política, ideales colectivos, ni posibilidades de intervención cívica, el hombre medio español cree que la mejor política es el bien absoluto. Por este camino se llega *a una situación quimérica, alejada de la realidad, que pretende conseguir por un cambio total y súbito, la felicidad para todos.* Este estado quimérico lo he observado en no pocos obreros, estudiantes e intelectuales, y no me gusta. La mentalidad estética y metafísica que predomina en nuestro país puede convertirse en la juventud, sin educación política, en un vago mesianismo pseudo-revolucionario. Por eso le decía al principio que esperaba por parte de la juventud tanta conciencia política como entusiasmo moral. Psicológicamente, por ahora, la actitud de la juventud española comienza a ser prerrevolucionaria.

6. — *¿Qué remedio ve usted a esta situación?*

Podría contestar a usted de un modo enfático proponiendo una especie de programa que sólo sería el resumen de lo que el sentido común dicta. Pero no quiero hacerle perder el tiempo repitiendo lo que propios y extraños saben. Me limitaré a la fórmula básica inicial e inexcusable del remedio: unas instituciones democráticas que permitan que la política, en el sentido más amplio, sea preocupación y quehacer de todos los españoles. Desde esta plataforma de despegue se podrán ir arreglando, paulatinamente, los demás problemas, con un auténtico diálogo *en* la libertad y no con un diálogo *sobre* la libertad, que en el fondo no es más que una ayuda a la dictadura.

(Madrid, 24-3-65)

LA HORA DE LA VERDAD

En una encuesta de *Pueblo* se lee : « Los dirigentes obreros hablan ».

Nosotros nos preguntamos : ¿Cuándo actúan?

El periodista Núñez Mayo ha llevado a cabo en el diario *Pueblo* una encuesta en la que presenta al público el equipo de presidentes de las Secciones Sociales Centrales de los principales Sindicatos Nacionales. Les somete un cuestionario de tres preguntas, cuya intención evidente parece ser que dichos presidentes puedan expresar sus opiniones y emitir el juicio que les merece la actual situación social y económica de los trabajadores españoles.

Los hombres presentados oficialmente como dirigentes obreros son los presidentes de las Secciones Sociales Centrales de los Sindicatos siguientes : Lázaro Franco, de Ganadería ; Marly Teixidó, del Seguro ; Carvajal Gavilanes, de Actividades Diversas ; Muñoz Campos, del Metal ; Prosper Barreiro, de Transportes ; Monteagudo Picazo, de la Vid ; Menéndez Córdoba, del Espectáculo ; Amado San Miguel, de la Pesca ; Alvarez Abellán, de la Construcción ; Noel Zapico, del Combustible ; Lafont Oliveras, de Banca ; Maqueda Noé, de la Marina Mercante ; Campos Pareja, de Agua, Gas y Electricidad y Fugardo, de Madera y Corcho.

No vamos a polemizar sobre los derechos que les asisten para presentarse como legítimos representantes y directores de los intereses y aspiraciones de los distintos sectores obreros que sus Sindicatos oficialmente encuadran y reglamentan. Aquí lo que ahora nos interesa son sus palabras y las responsabilidades que contraen con ellas. El primer efecto que produce dicha encuesta es el de romper muchos equívocos. En efecto, para los que todavía conservasen dudas sobre el resultado práctico que la actual Organización Sindical de tipo totalitario ha supuesto para el nivel de vida de la clase obrera, ahí están las contestaciones de todos estos *dirigentes obreros oficiales* a la primera pregunta del cuestionario, verdadera base y clave de toda la encuesta.

Dice la pregunta : ¿Cuál es el problema social más importante de los que tiene planteados en este momentos?

He aquí las palabras, muchas veces dramáticas, de estos hombres :

— La insuficiencia de los salarios, por el excesivo aumento de los precios, se lamenta Lázaro Franco.

— Además de la imperiosa necesidad de un rápido logro de nivelación entre precios y salarios, que, como es lógico, pesa también sobre los empleados de Seguros, éstos se ven amenazados por una grave crisis laboral, como consecuencia de la aplicación de la ley de Seguridad Social. Es el anuncio lúgubre de Marly Teixidó, contemplando el sombrío panorama del sector que le afecta.

— La imposibilidad de equiparar los salarios a través de convenios colectivos sindicales con la creciente carestía de la vida, principalmente en lo que se refiere a los artículos de primera necesidad, sentencia, implacable, Carvajal Gavilanes.

— El desfase entre precios y salarios. Es el dramático y duro laconismo de Muñoz Campos.

— El de los salarios. Más que escribir, grita Alvarez Abellán.

— Sin dudarlo el de los salarios, que lleva consigo la libre negociación de esta materia con las empresas y cuyas consecuencias son de grave preocupación para los obreros, nos explica Fugardo Sanz.

— Lo que pudiéramos llamar binomio precios-salarios, asunto de la máxima transcendencia, pero con proyección general, no tiene más remedio que reconocer con amargura Noel Zapico.

— La inactualidad de salarios de los trabajadores del transporte y de las comunicaciones, es la afirmación rotunda, acusatoria, de Prosper Barreiro.

— El bajo nivel económico en relación con el coste de vida, proclama Menéndez Córdoba.

— Las reglamentaciones de trabajo por que nos regimos (Vid, Cervezas y Sidras) están totalmente anticuadas, no sólo en cuanto a salarios, sino también en cuanto a categorías. Todo ello, trae como consecuencia un salario injusto, denuncia Monteagudo Picazo.

— Conseguir un convenio colectivo digno para los empleados de la banca privada de toda España, es la aspiración de Lafont Oliveros, no dudando en señalar la gravedad y extensión del problema.

— El desfase entre las retribuciones que perciben los trabajadores y el constante aumento de los precios de los artículos de consumo, señala sin equívocos Campos Pareja.

— La falta de un suficiente poder adquisitivo en las clases que componen el mundo del trabajo y, sobre todo, naturalmente, en las más modestas. Esto afecta profunda y gravemente al proceso del Plan de Desarrollo Económico, y es de una miopía extraña el que los propios empresarios no se den cuenta de ello. El bajo nivel del poder adquisitivo entraña subconsumo, y éste no permite el despegue en lo económico. Es la rotunda y extensa respuesta de Maqueda Noé, en la que en forma suficientemente clara denuncia la política reaccionaria y antidemocrática llevada a cabo no sólo en el terreno político, sino en el social y el económico por el actual Régimen.

Creemos que queda claro. Sector por sector se denuncia al país la insuficiencia de salarios que padece la clase trabajadora. Unos hablan de inactualidad, otros de desfase, los terceros de bajo nivel económico y de salario injusto. Es lo mismo. Todos estos hombres, proclamados en estos momentos dirigentes obreros por el propio Régimen, reconocen con absoluta unanimidad que la situación de nuestra clase obrera es insostenible, además de intolerable. El hambre declarada y trágica en algunos casos, la vida subhumana en otros, y la necesidad y la pobreza en todos, si se compara con lo que es el nivel de vida medio de los trabajadores de Europa, anuncian que los obreros no pueden esperar más. La denuncia formalmente queda hecha. Se tiene la impresión de que la fuerza misma de las circunstancias obliga a estos hombres a caminar en dirección de la verdad y de la realidad, empezando a desentenderse de la grotesca mascarada del sindicalismo vertical.

Pero esta nueva situación, aunque sea aparente o gratuita, responsabiliza inexorablemente a este equipo de dirigentes. Su denuncia les emplaza a luchar contra una situación que ellos han sabido observar y calificar acertadamente.

No nos interesa ahora discutir la legitimidad de sus títulos de presidentes de las Secciones Sociales Centrales de los Sindicatos Nacionales. Sabemos que no hay tal legitimidad, pero como es evidente que las palabras exigen hechos con ellas queremos recordarles la obligación que tienen contraída desde este momento con el pueblo que observa y espera, así como sus responsabilidades

específicas con los trabajadores. En efecto, legalmente el Gobierno les reconoce como representantes de los obreros ; públicamente se les presenta como sus dirigentes. Tienen, pues, que serlo. Después de sus afirmaciones categóricas, no puede haber más palabras. Como dice la declaración de la Comisión Permanente del Congreso Sindical, de la que ellos forman parte relevante : « se considera necesaria y urgente la revisión y actualización del salario mínimo legal vigente ». Estos dirigentes designados quedan desde ahora emplazados a defender de verdad y realmente los intereses de la clase trabajadora.

El llevar a efecto esta defensa se presenta como una obra patriótica en el sentido auténtico de la palabra. La línea a seguir debe estar clara para estos dirigentes sindicales. Es el momento de llevar a vías de hecho el único sindicalismo posible : el de defensa de sus grupos socioprofesionales. Para ello cuentan con la aprobación de la Iglesia, con la cooperación de estudiantes, técnicos e intelectuales. No es ningún secreto, en efecto, que todos los grupos con representación moral e intelectual del país saben que están en deuda con la clase obrera y que una de las tareas sociales más urgentes es devolver a aquélla los derechos sindicales de que goza en todos los países de Occidente. Y, sobre todo, cuentan con la lucidez y fuerza de los trabajadores.

Los proclamados dirigentes obreros no deben temer a convocar a sus representados legales a una lucha que debe llegar hasta la huelga. Eso es lo que de ellos se espera en virtud de lo grave y urgente de la situación que sus palabras denuncian.

Pueblo, un diario oficial, ha servido para presentar sus caras y hacer oir sus palabras, en una operación cuya intención no conocemos. Una revista de la oposición, *Mañana*, quiere animarlos a pasar de las palabras a los hechos.

Cuestión delicada

LA JUSTICIA MILITAR

EN EL NUMERO 1 de *Mañana* se publicaron los dos documentos básicos del incidente ocurrido entre el Director de un diario derechista de Valladolid y el Capitán General de aquella Región. El periodista Sr. Fernández Areal fue juzgado en Consejo de Guerra por un artículo que la autoridad militar consideró delictivo, condenado a seis meses y un día por « injurias al Ejército » y posteriormente indultado.

La apostilla que el Tribunal puso a la sentencia, más bien aumenta que mitiga la gravedad del caso, puesto que lo define crudamente. Se trata de la siguiente recomendación :

« OTROSI DECIMOS : Que el Tribunal estima que, atendidas las circunstancias personales del culpable, en particular el largo tiempo que lleva alejado del servicio activo, el desconocimiento de problemas técnicos complejos que no es de extrañar en quien no es Oficial Profesional, las premiosas condiciones de trabajo en que se elabora un periódico e inducen al empleo irreflexivo en muchas ocasiones de estos medios efímeros de difusión, su anterior labor periodística de realce de las virtudes militares premiada con uno de los máximos galardones, el que la motivación peca más de ligereza que de mala fe, concurriendo posiblemente una concepción equivocada de la misión del Ejército y en general de las fuerzas armadas, parece que la aplicación rigurosa de la ley conduce en el presente caso a una pena notablemente excesiva, cuya única corrección se encuentra en la vía de gracia, por lo que acaso fuera pertinente, y así se manifiesta respetuosamente en este lugar, que la Autoridad Judicial Militar, en uso de las facultades que le concede el artículo 183 del vigente Código de Justicia Militar, interesara del Gobierno la condonación total o parcial de la pena impuesta ».

No se trata, pues, de un enemigo, de un discrepante, de un subversivo, sino de un hombre del Régimen, un « cantor » del Ejército y, según nuestros informes, un simpatizante del Opus Dei, que es el que controla el *Diario Regional*, del que la víctima del incidente era Director.

Por lo que se refiere a la sentencia, ésta señala un par de pasajes (entrecortados del contexto) y concluye con esta doctrina sorprendente : « que aún cuando los supuestos defectos que han movido la pluma del procesado fueran ciertos, no sería lícito con arreglo a nuestras leyes penales hacerlos públicos y menos valiéndose de un medio tan poderoso de difusión como es la Prensa ».

El incidente define, en consecuencia, una situación que puede expresarse en dos notas :

A) La jurisdicción militar puede afectar a cualquier profesional civil con tal de que éste sea oficial del Ejército, aún en situación pasiva, de reserva o de complemento, por actos no militares ejecutados en función de aquella específica profesión civil. Ya hemos indicado lo dilatado del área social a que esta jurisdicción se extiende, por virtud de la institución de la Milicia Universitaria.

B) Una simple opinión sobre política militar puede considerarse insultante y delictiva si no coincide con los criterios de la autoridad militar que debiera ser el mero ejecutor disciplinado de aquella política.

El asunto nos parece grave y delicado. Se trata de un evidente desbordamiento de la jurisdicción específica de una institución que no encarna la soberanía —aunque de hecho la sostenga hoy— y que sólo a los efectos de asegurarse la disciplina interior sobre sus propios elementos debería sustituir al poder judicial ordinario.

Por supuesto que esta mano larga que hoy vemos salir de una Capitanía General para llamar al orden a un profesional civil, no es la única ni la más grave forma del desbordamiento que denunciamos. Las estrafalarias leyes penales del Régimen siguen otorgando a los tribunales militares y al fuero de guerra jurisdicción sobre delitos políticos de naturaleza estrictamente civil y ello después de haberse constituído un extraordinario y muy sumiso Tribunal de Orden Público, especialista en tales delitos. Se dirá que al tribunal militar no van más que los extremistas de hecho o de ideas. Pero ni lo uno ni lo otro —y especialmente los datos de ideología o de filiación— pueden justificar tan grave anomalía. Dentro de nada un Consejo de Guerra puede verse de nuevo —como hace dos años— en el trance de condenar a muerte, por puro sofismo legal, a un comunista y de dictar una pena grande contra un escritor que ha enviado una simple carta impugnando una justicia atroz. Nada de ésto es aceptable y todo ello suena a atropello, desmesura de poder, imperialismo del fuero profesional, etc. Las cosas que tienden a hacer impopular al Ejército ante la sociedad civil y que, por resaca, produce la crispación o ensimismamiento receloso del Ejército frente a la vida política.

Tal situación no es deseable. Es temible y puede ser funesta. Todos tenemos el deber de someter nuestros prejuicios y nuestras reacciones temperamentales cuando está en juego el porvenir del país, si no queremos que la necesaria y exigible ruptura de la continuidad política y la no menos ineludible y necesaria reforma social, se produzca en un clima de violencia trágica, con ruptura de la continuidad social y nacional mínima que nos dispense de volver a empezar a cero.

Hoy el Ejército podría tener en España una evidente oportunidad arbitral. Su intervención en 1936 no condujo a la organización de un régimen nuevo con fuerzas civiles reales, sino a la liquidación de toda fuerza civil. Ni el aparato civil del Régimen sirve para la continuidad, ni la oposición organizada podrá imponer —dada la clandestinidad a que se ve empujada—, el relevo en un cierto tiempo, ni, cuando llegue a estar en condiciones de hacerlo, podría renunciar a la violencia si sus proyectos y presiones se resisten por el mismo método. ¿Cabe pensar que entre tanto el Ejército, único poder real organizado, puede arbitrar el pasaje pacífico de la Dictadura inútil a la Democracia habitable? Dos cosas pueden impedir o hacer imposible esa operación : Que el Ejército la renuncie, no siendo capaz de revocar el acuerdo de « cesión » de su poder hecho hace 25 años a favor de su Comandante en Jefe, o que, por insistencia en actos desconsiderados y poco meditados, el Ejército pierda, ante la sociedad civil, el crédito de fuerza nacional y neutra que aún le queda.

Nosotros —hombres civiles y opositores cerrados al Sistema que hoy sostiene el Ejército queriéndolo o sin quererlo— tenemos todo eso presente antes de lanzarnos a la « explotación antimilitarista » de un incidente desagradable. Pero también el Ejército —sus hombres responsables— deben comenzar a meditar sobre una nueva estrategia de paz que no puede consistir en la perseverancia ciega en una estrategia de guerra.

IGLESIA

Alejamiento de España del Abad de Montserrat

El viernes día 12 de marzo de 1965, a las 17,30 aterrizaba en el aeropuerto de Linate, en Milán un *Caravelle* de «Alitalia» procedente de Barcelona. El Abad de Montserrat dom Aureli María Escarré —55 años, de los cuales 22 al frente del monasterio— descendió del avión en compañía de un monje benedictino portador de un voluminoso equipaje. El día anterior, la Secretaría del Monasterio de Montserrat había facilitado a la prensa la siguiente nota, cuya publicación no autorizaron los servicios del Ministerio de Información: «El P. Abad Escarré ha recibido una indicación de la Secretara del Vaticano, ante las presiones y la amenaza de una acción del gobierno español, para que vaya a Roma a trabajar para el Concilio en las cuestiones de la libertad religiosa y del esquema 13. El P. Abad propuso ir primero a Viboldone (Milán) para trabajar en las constituciones de las monjas, atendiendo un antiguo requerimiento de estas religiosas. Monasterio de Montserrat, 11 de marzo de 1965».

A su llegada al aeropuerto, el abad fue entrevistado por el periodista italiano Piero Campisi, quien recogió así sus declaraciones (*Unitá*, 13-3-65): «*Non sono un uomo politico —dice don Escarré— nel senso que non mi intendo di partiti. Ma per la libertá, per la giustizia, per la religione ho fatto della politica*». Recordándole las famosas declaraciones al *Monde* le pregunta el periodista si desde entonces ha tomado posición contra el régimen en otras ocasiones. «*Sempre —risponde con fermezza— ogni giorno*». *Ha avuto, per questo motivo, dei fastidi dal governo franchista? Don Escarre sorride ancora. «Si ricordi —dice— c'é il Concordato. La stampa quella si, mi ha attacato più volte e duramente. Ma non importa...*» Y al preguntarle sobre la situación española, *don Escarre esita un momento. «E' una situazione confusa. Lei sa quali fermenti vi sono. Gli studenti chiedono quella libertà...» Stende la mano. «Non fatemi dire...»*

Estas declaraciones a un periodista comunista causaron el natural revuelo. En su edición del día 16, el periódico francés *La Croix* daba una versión más matizada de las declaraciones: «He venido a Italia, como todos los años, porque aquí en Milán tengo mi segunda casa» (En efecto, el convento de benedictinos en el que se aloja, fue fundado a propuesta y con el apoyo de Montserrat). Según la información de *La Croix* reconoció haber criticado al gobierno español «aunque sólo desde el punto de vista religioso», y añadió: «No quiero mezclarme en la política, ni quiero hacer política. Decir la verdad, en nombre de Dios, no significa que uno sea político». Esta información se completaba dos días más tarde con una crónica del corresponsal J. Montserrat Torrents, en la que, después de relatar que ya en febrero de 1964 Roma había decidido alejarlo de Montserrat, pero que el abad coadjutor Dom Brassó, en nombre de toda la comunidad se opuso, a ello, afirma textualmente: «*En fait, des fortes pressions ont été exercées par le gouvernement espagnol en vue d'obtenir l'éloignement de l'Abbé de Montserrat, dont le franc parler est gênant*». Y añado, a guisa de comentario, que en la decisión de alejarlo «parece que no se ha tenido suficientemente en cuenta a la opinión pública catalana, que no deja de atribuir la responsabilidad a Madrid y a Roma».

UN POCO DE HISTORIA

Desde hace muchos años el gobierno español y sus representantes en Barcelona veían con malos ojos la actuación del P. Escarré. Las causas de esta hostilidad son varias y diversas. La primera en el tiempo —y también la más importante de todas— es el papel desempeñado por Montserrat en defensa de Cataluña. En este sentido, conviene recordar que con ocasión de la fiesta de entronización de la Virgen de Montserrat celebrada el 27 de abril de 1947 se concentraron en el monasterio y sus alrededores cerca de cien mil personas, en un acto de fe religiosa pero también de afirmación de catalanidad.

La actitud intelectualmente abierta de la comunidad de Montserrat hizo que el monasterio se integrase mucho antes que otras entidades y personalidades religiosas catalanas y españolas a las nuevas corrientes, concretamente en relación con la libertad religiosa y el ecumenismo. Si esta actitud se ha impuesto hoy gracias al Concilio y a Juan XXIII, hace unos pocos años era algo realmente excepcional en España. La acción del P. Escarré en favor de la libertad religiosa tuvo una manifestación concreta y efectiva en su intervención en favor del derecho de algunos presos políticos de Burgos de no asistir obligatoriamente a misa, si ello violentaba su conciencia.

Todas estas actitudes tenían que conducir, lógicamente, al abad Escarré a asumir la defensa de la libertad y a denunciar las injusticias sociales existentes en España, como también empezaban a hacerlo algunos prelados.

LAS DECLARACIONES A «LE MONDE»

Este proceso tuvo su culminación en las resonantes declaraciones del Abad de Montserrat al corresponsal de *Le Monde* Jose-Antonio Novais el 13 de noviembre de 1963, y publicadas en el número que llevaba fecha del día 14. Entre otras cosas, el abad afirmaba: que «donde no hay libertad auténtica, no hay justicia; eso pasa en España». «España —y este es el gran problema— continúa dividida en dos partes. No gozamos de 25 años de paz, sino de 25 años de victoria. Los vencedores, incluida la Iglesia, que fue obligada a luchar en su bando, no han hecho nada para terminar con esta división entre vencedores y vencidos: esto supone uno de los fracasos más lamentables de un régimen que se llama cristiano y cuyo Estado no cumple con los principios básicos del cristianismo.» «...la primera subversión que existe en España es la que viene por parte del Gobierno. El pueblo debe elegir su gobierno y poder cambiarlo si es su gusto: esto es libertad. Necesita una libertad en la prensa, una sinceridad en la información.» «La falta de información es contraria a la doctrina de la Iglesia». Refiriéndose al problema catalán afirmaba: «Los catalanes, en su gran mayoría, no somos separatistas... Tenemos derecho, como cualquier otra minoría, a nuestra cultura, nuestra historia, nuestra manera de vivir, con personalidad propia dentro de España. Somos españoles, no castellanos». Y terminaba el abad Escarré sus declaraciones con estas palabras: «El futuro depende de cómo se resuelva el problema de hoy, que es un problema social, un problema de democracia y de libertad y, como consecuencia, de justicia. En el fondo, es un problema de cristianismo: colectivamente, nuestros hombres políticos no son cristianos».

LA REACCION DEL REGIMEN

Estas declaraciones, muy meditadas (según nuestras noticias el texto fue revisado por el propio abad, quien, ante una sugerencia oficiosa para que las desautorizase, se reafirmó en su contenido) produjeron un gran efecto en los medios católicos. El Gobierno no tomó ninguna medida inmediata. Pero el órgano del ministerio de Información, *El Español*, en su número del 7 de diciembre de 1963 dedicó cuatro páginas a refutar las declaraciones «de un religioso que olvida los deberes de justicia, de caridad y de prudencia», condenando la que calificaba de «maniobra política de tipo personal». A su vez, toda la prensa española reproducía unas declaraciones del Abad del Valle de los Caídos, fray Justo Pérez de Urbel al diario *La Voz de Albacete*, en las que «aprovechaba la ocasión para salir al paso de lamentables confusiones, por cuanto estas maniobras últimas responden a la personalidad intrigante y enredadora del abad *dimisionario* de Montserrat, de las que yo, como monje y benedictino, estoy en contra, protestando contra esta postura de despecho». Haciendo poco honor a su nombre, Dom Justo se anticipaba a calificar de «dimisionario» al abad Escarré, hecho que no se vió confirmado luego.

Desde este momento, el gobierno empezó a ejercer una fuerte presión sobre el Vaticano, utilizando como peones al Cardenal Hildebrando Antoniutti, prefecto de la Congregación de Religiosos y antiguo Nuncio en Madrid (conocido por sus simpatías franquistas y su hostilidad hacia el clero catalán y vasco) y al embajador en la Santa Sede, Garrigues. El objetivo de la diplomacia española era conseguir que al abad fuese sancionado eclesiásticamente y alejado de Cataluña. La Secretaría de Estado se negó a acceder a los deseos del gobierno español, pero a primeros de febrero de 1964 aumentaron las presiones. Entonces fue cuando el abad coadjutor Dom Brassó, en nombre de la comunidad, asumió la defensa del abad Escarré realizando una visita al Papa Pablo VI en tal sentido. Al cabo de un año de negociaciones —en el curso de las cuales el Gobierno español ofreció dejar plena libertad a la Santa Sede para el nombramiento de obispos— el Vaticano acabó cediendo. Se explica la satisfacción con que el confesor del Caudillo P. Bulart expresó a un visitante, a primeros de febrero: —¡ No sabe Escarré la que le espera !.

LA MANIFESTACION DE BARCELONA

El exilio forzoso del P. Escarré por tiempo indeterminado ha causado en toda España y especialmente en Cataluña una viva emoción, con reacciones muy diversas. Como es natural la primera y más importante se ha producido en Barcelona.

La manifestación pidiendo la vuelta del

Padre Escarré fue preparada por todas las fuerzas de la oposición, aunque los católicos asumieron la responsabilidad inicial. Millares de octavillas se difundieron por toda la ciudad y en los barrios extremos la noticia tuvo también resonancia, porque los grupos encargados de la difusión de la propaganda tuvieron especial empeño en que la masa obrera no estuviera ausente de la concentración. Algunos centenares de militantes católicos de las comarcas catalanas se trasladaron a la capital con este motivo.

La Plaça Nova ofrecía a las ocho de la noche del 26 de marzo un espectáculo inusitado. Las aceras y parte de la calzada estaban repletas de gente de todas las procedencias : padres con sus hijos, muchos estudiantes, escritores y artistas, trabajadores, organizaciones católicas en masa, miembros de los grupos políticos (sin excluir a los monárquicos ni a los comunistas) y miles de personas más, pueblo sencillo que había leído una actavilla y creyó que tenía el deber de acudir al homenaje al Padre Escarré, por lo que significaba su postura frente al Régimen.

El aparato policíaco era intimidador ; más de doscientos policías armados montaban la guardia en dicha plaza o en las callejuelas de los alrededores : Boters, Pino, Condes de Barcelona, Capellans, Paja, Subteniente Navarro, Boquería, Obispo Irurita, etc. Los cascos de acero contribuían a la espectacularidad de la amenaza. En la calle de Santa Lucía, frente al Palacio Episcopal, había 18 guardias a caballo. La razón era clara : querían evitar que, como estaba previsto, una comisión entregara un documento al Arzobispo Dr. Modrego pidiendo su intervención en favor del Abad.

La multitud compacta fue poco a poco diezmada por la policía que obligaba a circular hacia las calles laterales. Llegó un momento en que la atmósfera fue tan densa que cortaron la calle del Obispo y más tarde la circulación total por la Plaza Nueva y la de San Jaime. Entretanto coches «manifestantes» daban vueltas continuamente y con el ruido de bocinas y la lentitud de su marcha contribuían al clima tenso y a los embotellamientos. Los inspectores Creix, Olmedo y otros de la Brigada Política daban muestras de nerviosismo e increpaban a algunos miembros de la oposición que circulaban ante sus barbas. Pero la policía cometió un error. Al concentrarse principalmente en la Plaza Nueva dejó la Plaza del Rey sin vigilancia. Allí fueron afluyendo unas mil quinientas personas procedentes de otras partes del Barrio Gótico y ya un proco cansadas de pasear por las callejuelas sin poder llegar a concentrarse. Y de pronto se entonó el «Virolai» y lentamente la masa se puso en marcha hacia la calle de la Libretería, donde les aguardaba un grupo de energúmenos que en un santiamén se sacaron las boinas rojas y las porras y les agredieron a los gritos de «Comunistas de Sacristía», «Viva Cristo Rey». Se rompieron las lunas de dos tiendas y algunos jóvenes reaccionaron violentamente con los puños. A pesar de la confusión y de una carga de unos pocos guardias, al desembocar en la plaza de San Jaime los manifestantes se unieron a los ya congregados en dicha plaza y en número de unos tres mil volvieron a entonar el «Virolai» y empezaron a gritar estentóreamente «Es-ca-rré», « Es-ca-rré». Ante la carga conjunta de los Mozos de Escuadra y de la Policía Armada y de algunos de a boina roja (combinación de carlistas y miembros de la Guardia de Franco), la multitud fue replegándose, mientras la policía a caballo bajó a la Plaza del Angel y cerró el paso a los coches. En la Plaza Nueva no hubo tumulto porque la densidad del cordón de guardias lo impidió. En total se calculan en más de ocho mil los que hicieron acto de presencia en la manifestación. Es, sin duda, la demostración más numerosa que se ha producido en Barcelona en los veinticinco años últimos. Además, algunos millares pasaron por la Plaza Nova sin detenerse, intimidados por el despliegue de fuerza pública. Aquel 26 de marzo fue un día excepcional en Barcelona : tres manifestaciones de estudiantes por la mañana, la del Padre Escarré por la tarde y otra a las nueve de la noche en el Paseo de Gracia-Provenza, que formaron un grupo de estudiantes y algunos centenares de los que venían de la Plaza Nova. En conjunto se practicaron unas veinte detenciones y hacia las nueve y media los «boinas rojas» asaltaron en la Parroquia de San Justo y Pastor el local de los «boy-scouts», agredieron al vicario Carlos Cardoner, a dos muchachos y a otro sacerdote de la parroquia de Santa Engracia.

Consignemos, finalmente, que el miércoles 7 de abril, una comisión de personalidades catalanas visitaron al Abad coadjutor Dom Brassó para hacerle entrega de un escrito firmado por diversos organismos y corporaciones barcelonesas (Colegio de Arquitectos, de Abogados, etc.) pidiendo el regreso del Abad Escarré.

Jordi FERRAN

PORTUGAL

La larga lucha del pueblo portugués por su libertad

El 28 de mayo de 1966 se cumplirán 40 años del golpe militar a cuyo favor se implantó en Portugal el régimen salazarista. Desde 1926 el pueblo portugués vive bajo el rigor de los palmetazos del severo y enlutado dómine que rige los destinos del vecino país, apoyando su poder anacrónico en la terrible eficacia de su policía política, la P.I.D.E., mientras, con su aburrido tono profesoral, pretende seguir dando lecciones de moral al mundo.

Pero 1965 puede ser para Portugal un año decisivo. El anciano dictador (75 años) tiene que hacer frente, desde su tremenda soledad, a una serie de problemas interiores y exteriores, cuya gravedad se acentúa cada día. La abierta rebelión de las « provincias ultramarinas » de Angola, Guinea y Mozambique y la crisis de Timor —que viene a reavivar ahora la herida de la pérdida de Goa, todavía presente en la conciencia nacional—, ponen de manifiesto el aislamiento internacional y la repulsa universal que envuelve al régimen, cuya impopularidad se ha acentuado últimamente, como lo demuestra a reciente agitación estudiantil. Dejando para una próxima crónica el análisis del curso de la rebelión en las colonias de Ultramar, limitaremos el presente comentario a la grave situación interior.

Un año crucial

Que el propio Salazar tiene plena conciencia de la gravedad de la situación política se trasluce por las palabras pronunciadas el 17 de febrero último durante el acto de toma de posesión de la nueva Comisión Ejecutiva de la Unión Nacional (partido único salazarista) :

«Esta reorganización se realiza en un año crucial para la vida política —no porque vayan a terminar las guerras de ultramar, puesto que los enemigos que las hacen y los que las apoyan dicen que quieren continuar perturbando la vida y el trabajo ajenos, ni porque hayan de celebrarse elecciones de diputados, tan importantes ahora como siempre— sino más especialmente porque el nuevo cuerpo electoral tiene que reunirse para escoger al Jefe del Estado y de toda la nación portuguesa. Sea cual fuere la evolución de los acontecimientos, *no puede haber duda de que nos impone una reflexión ponderada* del régimen en vigor».

Un retroceso

La elección del Presidente de la República portuguesa a que alude Salazar deberá efectuarse el próximo 25 de julio. Pero, por vez primera en la historia de la República, la elección no se realizará por votación popular, sino a través de un Colegio electoral restringido, de 600 compromisarios, compuesto por los miembros de la Asamblea Nacional y de la Cámara corporativa, representantes municipales y legislativos ultramarinos y metropolitanos etc.

Conviene recordar que a raíz de las últimas elecciones presidenciales de 1958 en las que el candidato de la oposición, general Delgado, obtuvo —pese a la descarada intervención del Gobierno en favor del candidato oficial Américo Thomás— el 22,5 % de los sufragios, en 1959 se modificó la Constitución para establecer el nuevo procedimiento de elección del Jefe del Estado.

Esta medida supone una regresión evidente, incluso respecto de las apariencias « democráticas » de que tradicionalmente se revestía la elección presidencial. Pero es, a la vez, una prueba de la debilidad interna del régimen, que no se atreve a afrontar el sufragio popular. En estas condiciones, las elecciones a diputados y la del Presidente de la República no ofrecerán sorpresas para el régimen, pero no dejan de ser motivo de preocupación para Salazar. Dada la avanzada edad de éste, así como la del actual Presidente —por lo que no puede pensarse en su reelección— queda planteado, para un futuro próximo, el problema de la sucesión. De ahí la necesidad de una reflexión sobre «el régimen en vigor».

Un documento de la oposición democrática

Esta reflexión sobre la naturaleza del régimen salazarista los sectores más responsables de la oposición democrática portuguesa no han dejado de formulársela constante-

mente, e incluso han tratado en vano de hacer partícipe de su preocupación al Jefe del Estado. La más reciente manifestación la constituye el escrito que, con motivo de la violenta represión contra los estudiantes, dirigieron al Presidente de la República los miembros directivos de la Acción Democrática-Social, el 3 de febrero de 1965. En este importante documento —entre cuyos firmantes figuras personalidades como Francisco da Cunha Leal, Mario d'Azevedo, Eduardo Figueiredo, Antonio Macedo, Mario Soares, etc. — se exigía «la dimisión del Gobierno (y especialmente la de su inmutable jefe) como condición previa e imprescindible para el progreso de la sociedad portuguesa». Por su interés, merece la pena reproducir con alguna extensión los párrafos más salientes de dicho documento.

Tras expresar su solidaridad con los estudiantes portugueses, los autores del escrito manifiestan que «... *es consolador (aunque en otro sentido resulta sumamente doloroso) ver a la juventud de Portugal erguirse unánime contra los métodos totalitarios y policíacos con los que el Gobierno pretende asfixiar la vida libre de la Universidad e intenta vanamente encuadrar a la juventud. Al cabo de casi cuarenta años de privación completa de las libertades públicas más elementales y de toda suerte de discriminaciones ideológicas y de presiones económicas y policíacas, y a pesar del uso y abuso del monopolio de la información que hace el Gobierno para moldear el espíritu de las jóvenes generaciones (...) es consolador comprobar como la juventud* resiste *y se declara partidaria de los métodos democráticos de organización escolar.*» Los autores, tras expresar la «*preocupación que les causa el trato inhumano e injusto a que se ve sometida la juventud (obligada a dialogar casi exclusivamente con la P.I.D.E.)*» denuncia el caso de numerosos estudiantes —adolescentes de 15 y 16 años— «*detenidos, maltratados y torturados en las prisiones políticas, apaleados en las calles, atacados a tiros, impedidos de exponer públicamente sus puntos de vista y de defenderse de las groseras acusaciones de un aparato propagandístico sabiamente orquestado*». (...) «*Ante la emoción que estos procedimientos suscitan en todas las capas de la población, el Gobierno (a través de su departamento de relaciones con los estudiantes la P.I.D.E.) difunde notas oficiosas acusando a los estudiantes de comunistas. El reflejo defensivo es siempre el mismo: agitar* el espantajo comunista, *olvidando el Gobierno que de ese modo contribuye a hacer en la Universidad y en el país la más peligrosa propaganda del partido comunista*» (...) «*Es natural que en la Universidad haya estudiantes comunistas, como los hay monárquicos, demócratas-cristianos o socialistas. Lo que no es natural es que* por este motivo *sean tratados como criminales y sometidos a encarcelamientos y torturas*».

El documento termina con la siguiente exhortación: «*Señor Presidente: En relación con la crisis académica de tan graves consecuencias, los signatarios le reiteran lo que vienen reclamando de V.E. desde el comienzo de su mandato: ¡la dimisión del Gobierno! El Gobierno, con su ceguera y su obstinación es hoy un obstáculo para el progreso pacífico de la nación. Incapaz de resolver los problemas fundamentales del país, se mantiene en el poder gracias a la policía política y a la censura. Crea antagonismos, cava abismos de odio entre los portugueses, siembra el fanatismo, la violencia y la intolerancia, de tal forma que el futuro de la Patria se presenta oscuro e incierto para cualquiera que observe la realidad nacional con los ojos abiertos y atentos. ¿Qué cosecha de violencias nos reserva el futuro? Medite V.E. esta inquietante pregunta que proponemos a su conciencia los firmantes*».

El combate de los estudiantes portugueses

Como subraya el documento de la oposición, los universitarios portugueses, al igual que sus compañeros españoles, luchan por implantar unas estructuras libres y democráticas, no sólo en el ámbito universitario, sino en todas las esferas de la sociedad lusitana. La lucha ha adquirido en el presente curso un carácter decisivo y, paralelamente, la represión policíaca se ha hecho más brutal. En diciembre de 1964 la P.I.D.E. detuvo a 60 estudiantes de la Universidad de Lisboa, algunos de los cuales fueron salvajemente torturados. Días antes, el 25 de noviembre, Georgina Azevedo, estudiante de Bellas Artes de Lisboa, de 20 años, fué detenida. Cuando el 7 de diciembre su padre —un conocido periodista del *Diario de Lisboa*— fue autorizado a visitarla apenas pudo reconocerla. La infeliz muchacha había sido torturada durante 12 días y 12 noches consecutivas y según las últimas noticias ha acabado perdiendo la razón, como consecuencia de las torturas sufridas y ha tenido que ser internada.

El 21 de enero, la P.I.D.E. detenía a más de un centenar de estudiantes de las Universidades de Lisboa y Coimbra. El estudiante Vaz Guedes tuvo que ser hospitalizado después de un interrogatorio que duró ¡60 horas seguidas!. En un comunicado de la Asociación Académica de la Facultad de Derecho del 21 de enero, se afirmaba que «*la serie de detenciones ocurridas en la mañana de hoy en la Universidad, es, sin duda, la más brutal que se ha producido en la Universidad. La represión policíaca contra los estudiantes y sus asociaciones aumenta cada día, sin que ninguna autoridad académica formule la menor objección*».

Como reacción contra estas detenciones el 22 de enero 2.000 estudiantes invadieron la sala en que se celebraba un acto oficial, interrumpiendo el discurso del rector Paulo Cunha. El 25, los universitarios celebraron una Asamblea Plenaria, protestando contra las detenciones y exigiendo la dimisión del rector. La Asamblea decretó una huelga de «luto académico» que duró tres días y fue secundada por un 85 % de los efectivos de la Universidad de Lisboa.

El 3 de marzo, con motivo del juicio celebrado en Lisboa contra tres estudiantes, acusados, como siempre, de pertenecer al partido comunista, se produjeron en Lisboa graves incidentes en los alrededores del Tribunal de la Boa Hora y en calles céntricas; hubo numerosos heridos, que fueron asistidos en los dispensarios y hospitales próximos.

La réplica del Gobierno fue un endurecimiento de las medidas represivas. Desafiando la repulsa de la conciencia mundial, a primeros de febrero el delegado portugués en la O.N.U. afirmaba que «las tentativas de subversión en Portugal serán tratadas con igual o más rigor que hasta la fecha ...cualquiera que sea la máscara con que se oculten sus inspiradores».

Durante todo el mes de marzo prosiguió la agitación universitaria, que culminó con la agresión de que fue objeto el Rector de la Universidad de Lisboa y ex-ministro de Asuntos Exteriores, Paulo Cunha. La causa de la agresión fue la actitud del rector durante los últimos incidentes ocurridos, en los que actuó como verdadero agente de la represión, indicando a la policía a los estudiantes que había que detener.

La «desaparición» de Delgado y el viaje de Muñoz Grandes a Lisboa

En medio de esta agitación universitaria, dos nuevos hechos se señalan a la atención de los observadores: la misteriosa «desaparición» del General Delgado, a mediados de febrero y la visita que efectuó a Lisboa, del 9 al 12 de marzo el vicepresidente del Gobierno español teniente general Muñoz Grandes. Ambos hechos aparecen rodeados del mayor misterio por lo que no puede hacerse más que aventurar conjecturas; lo único que puede asegurarse es la relación existente entre ellos.

El 14 de febrero, con el nombre del general Delgado, se enviaron varias tarjetas postales desde Badajoz a diferentes personas, dando cuenta del fin de unas reuniones celebradas en días anteriores con diversos elementos de la oposición portuguesa. Desde entonces, nada se ha sabido del general Delgado. Las autoridades españolas negaron su presencia en España. Si ello es cierto, también podría serlo que la policía española, tras haber detenido al general, lo hubiese entregado a sus colegas portugueses, como algunos suponen. Otros pretenden que la detención la había efectuado la propia policía portuguesa en territorio español y, en este caso, existía el temor de que el general hubiese sí «liquidado». En fin, otros afirman que todo ello podría constituir una operación «publicitaria» montada por el general, cuya fértil imaginación quedó demostrada con ocasión de la aventura del *Santa María*. En efecto, los últimos rumores lo sitúan en Milán, convaleciente de una intervención quirúrgica.

La falta de información se vuelve, como siempre, contra los regímenes que la practican sistemáticamente, y por ello algunos comentaristas han pretendido ver en el «caso Delgado» la razón de la visita de Muñoz Grandes a Lisboa, presentada por la esferas oficiales española y portuguesa como un cambio de impresiones, habitual entre países aliados, y que ha servido para «estrechar los lazos fraternales que unen a España y Portugal».

Sin embargo, las discrepancias entre los dos regímenes se han hecho evidentes en los últimos años. Mientras en Portugal el déspota solitario pretende mantenerse a ultranza frente al mundo, aferrado a unos principios que los vientos de liberación de los pueblos coloniales, la coexistencia pacífica y el «aggiornamiento» de la Iglesia han arrumbado definitivamente, en España el sindicato de intereses que ha hecho de la dictadura su instrumento intenta sobrevivir acomodándose a las nuevas corrientes y cediendo, por lo menos, en las apariencias.

Así se explica el «dégagement» de España en Africa, a pesar de la oposición del clan militar africanista y la política de halago a los pueblos africanos y árabes, tan opuesta a la actitud de Salazar, así como las corrientes favorables al ingreso en el Mercado Común y las campañas de democratización política y de liberalización económica que, aunque en la práctica no se traduzcan en realidades, no por eso dejan de reflejar una disposición a adaptarse a las nuevas corrientes de los tiempos, arrumbando, si es preciso, los principios sobre los que se asentó el Régimen. Y como última manifestación de esta discordancia está el distinto tratamiento aplicado por los dos regímenes al conflicto que los opone a la gran mayoría de los estudiantes. Mientras en Portugal se observa un endurecimiento de la represión, en España el Gobierno ha cedido, en parte, a las exigencias de los universitarios. En estas condiciones, el régimen portugués se ha convertido en un aliado incómodo para el español. Y es de suponer que «ante la evolución de los acontecimientos» Muñoz Grandes no habrá dejado de hacer partícipe a Salazar de las reflexiones del cauteloso general Franco sobre «el régimen en vigor» en Portugal.

F. de T.

LA TENSION ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL GOBIERNO

El conflicto entre la Universidad y el Gobierno no se ha relajado y ha continuado manifiesto a través de numerosos incidentes a lo largo de las últimas semanas de marzo y primeras de abril. La irradiación del movimiento desde Madrid a Barcelona y de ambos puntos a todos los Distritos Universitarios, demuestra que el conflicto es profundo. Las nuevas generaciones no admiten ya la tutela autoritaria ni se avienen a vivir sin protestar en una sociedad injusta, aún en los casos en que ésta les ofrece una perspectiva de privilegios. La clase intelectual, nunca bien avenida con el Régimen, ha recobrado en esta crisis la conciencia de su fuerza moral. Aunque la tensión puede conocer treguas, el despegue parece irreversible.

La desafortunada nota dada por el Sr. Fraga hacia mitad de marzo, sirvió para relanzar las Asambleas de Estudiantes, que se han convertido en todas partes en el órgano promotor de una Asociación Libre de Estudiantes. El compromiso entre los diversos Distritos Universitarios, se mantiene con escrupulosa fidelidad. En Madrid, Barcelona y otros centros, la normalización del régimen escolar ha sido imposible. Las Facultades de Ciencias Económicas, Letras y Ciencias han conocido cierres prolongados totales o parciales. En la Facultad de Letras de Madrid, el Decano, Sr. Camón Aznar —uno de los profesores más impopulares y abucheados del momento— decidió cerrar las persianas del piso bajo de la Facultad para impedir el acceso de estudiantes. Las tentativas de manifestación han obligado al Gobierno a mantener en espectáculo contingentes abundantes de fuerza pública.

Por lo que se refiere a los profesores, su tensión con el Gobierno y los Rectores no va a la zaga a la de los mismos estudiantes. Como puede verse por los documentos que publicamos, en la Universidad de Barcelona, el Rector impuso la pérdida de matrícula —obligación al pago de una nueva matrícula— a toda la Universidad. La Facultad de Derecho, reunida en Junta, declaró que tal medida era ilegal.

En la Universidad de Madrid, la Junta de la Facultad de Políticas y Económicas fué requerida para que solicitase el traslado de las clases a la Facultad de Medicina, que ha sido de las más tranquilas, y para que comunicase al rectorado los nombres de los alumnos distinguidos por su actitud rebelde. A lo primero se negó de plano —en acuerdo tomado por unanimidad— y respecto a lo segundo se acordó, también por unanimidad, que ni siquiera era posible poner a discusión el tema.

La Escuela de Arquitectura ha constituído una triste excepción. Los catedráticos disconformes no pudieron imponer el acuerdo de solidaridad con los estudiantes, aunque impidieron con su enérgica actitud que se adoptase otro de aplauso al Gobierno. La reacción de incomodidad ha sido grande entre los alumnos.

En la Universidad de Valladolid el conflicto se expresó de otro modo. En una reunión del Claustro (con los representantes de todas las Facultades) el Decano de la Facultad de Derecho pidió que se acordase encomendar al Rector la presentación de una enmienda contra le Ley de Ordenación Universitaria que estudian las Cortes. El Rector trató de excusarse, pero uno tras otro los representantes de las demás Facultades se expresaron en los mismos términos que su colega de Derecho. El Rector, desolado, hubo de confesar que le era imposible acceder a la decisión del Claustro, porque había obtenido el nombramiento bajo compromiso de no oponerse a la Ley.

Los incidentes más vivos se han producido, por lo que a Madrid se refiere, en la Facultad de Ciencias Económicas, situada, como es sabido, en el viejo edificio de la Calle de San Bernardo. Los estudiantes se mantuvieron dos días en el interior del edificio, desde donde motejaban a los guardias. Estos, por último, recibieron instrucciones de ocupar el edificio, y así lo hicieron, con la oposición enérgica del Decano, Sr. Castañeda, que anunció su dimisión entre el aplauso de los estudiantes.

Entretanto, el Gobierno, que rechazó en una primera instancia la urgencia con que se quería acudir a dar cumplimiento legal a los «acuerdos de Villacastín» (entre el Sr. Herrero Tejedor y los delegados de curso electos, desautorizados éstos en su mayoría por sus antiguos electores), ha decidido finalmente hacer públicas las bases de la Reforma del SEU, aunque reservando hasta las vacaciones de verano la reglamentación en que se podrá conocer su verdadero alcance. Se trata de una fórmula de compromiso entre el «principio de autoridad» del Gobierno y el deseo negociador de algunos de sus miembros. De hecho, establece un cooperativismo tutelado, aunque internamente representativo, que hace un par de años hubiera dado satisfacción a los estudiantes, pero que hoy significa un retroceso respecto a lo que éstos exigen y, en cierto modo, practican ya.

La última manifestación de las tensiones en curso, ha sido el conato de manifestación acordado dos semanas atrás por la Asamblea de Estudiantes para el día 7 de abril y en el que se exhortaba a toda la población, y en particular a los obreros, a expresar su apoyo a las reivindicaciones universitarias El Gobierno ha opuesto a la manifestación una denuncia previa atribuyéndola al Partido Comunista. Este, por su parte, se ha encargado de autorizar la versión del Gobierno, lanzando, con su firma y la de algunos grupos de extrema izquierda, convocatorias «convergentes» que, sin duda, desnaturalizan la promoción estrictamente estudiantil de la tentativa. El Gobierno había realizado numerosas detenciones y puesto en línea medios de seguridad extraordinarios. A pesar de ello, la concurrencia al Paseo del Prado fué considerable, aunque no pudieron formarse agrupaciones de importancia. Hemos constatado que una gran parte de los concurrentes ignoraron y negaron todo crédito a la denuncia del Gobierno, convencidos de que se trataba de la patraña habitual. Es algo parecido al cuento del lobo. Y es suficiente para asegurar que ni el «aprovechamiento exterior» de la minoría comunista, ni las trampas folletinescas del Gobierno, ni las otras trampas de la condescendencia parcial, tienen ya peso importante en el curso de los acontecimientos. Los estudiantes han descubierto las perspectivas de la libertad y es impensable que puedan caer en la trampa paternalista que se les tiende.

Resumen de los últimos acontecimientos

EN MADRID

25 de marzo. — Cámara Sindical en Ciencias. Se expulsa al representante del S.E.U. del Distrito, se acuerda no reconocer a las autoridades no electivas del S.E.U. y realizar un Referéndum para decidir la separación.

26 de marzo. — Son detenidos el Delegado de Derecho, Fernando Méndez-Leite y el Delegado de Información, Alvaro Gil Robles, junto con otros representantes sindicales y estudiantes de las Facultades de Políticas y de Ciencias.

27 de marzo. — Asamblea en Económicas, presidida por el Delegado Carlos Romero (que había sido detenido días antes). Ante a detención de sus representantes sindicales, 250 alumnos de Económicas se encierran en la Facultad y declaran la huelga del hambre.

31 de marzo. — Ante los resultados del referéndum (3.446 votos por el no reconocimiento del S.E.U. contra 167 por el reconocimiento) Ciencias acuerda separarse del S.E.U., eligiendo como nuevo Delegado a Alfredo Pérez González.

En Derecho, por 24 votos de diferencia, se decide no ir a la huelga solicitada por Económicas.

1 de abril. — Reunión de 1.500 estudiantes en el vestíbulo de Filosofía con asistencia del Decano que abandona la reunión al pedir los alumnos su dimisión.

4 de abril. — Constitución de la Cámara del Distrito de Madrid y de su Comisión Ejecutiva. «Solicitan del Gobierno que la reglamentación para la nueva estructuración decidida por el Consejo de Ministros sea enteramente elaborada por un Congreso Nacional de Estudiantes». Firman la declaración los representantes de los siguientes centros separados del S.E.U.: Ciencias; Políticas, Económicas y Comerciales; Derecho; Farmacia; Filosofía; Medicina; Ingenieros Aeronáuticos, de Caminos, Industriales, de Minas, Montes, Telecomunicación e I.C.A.D.E.

8 de abril. — Centenares de estudiantes se unen a la manifestación de unos tres mil obreros que se desarrolla en el Paseo del Prado a los gritos de ¡Libertad Sindical!, ¡Dictadura no! y ¡Democracia sí!.

BARCELONA

17 de marzo. — Clausura del edificio central de la Universidad, por orden del Ministerio de Educación.

22 y 23 de marzo. — Se celebra la reunión nacional de Delegaciones de Centros sepa-

rados del S.E.U., con asistencia de representantes de Barcelona, Bilbao, Madrid, Salamanca, Valencia, Oviedo, Zaragoza y Valladolid. (Véase el manifiesto y conclusiones elaborados, en la página 18).

26 de marzo. — Manifestaciones de estudiantes y participación de éstos en la protesta pública por la expulsión del Abad Escarré, en la que intervinieron unas ocho mil personas. Clausura de la Escuela Industrial.

27 de marzo. — El Rectorado decreta la pérdida de la matrícula de los alumnos de Derecho y Económicas y cierre de estas Facultades. Reapertura del edificio central de la antigua Universidad.

29 de marzo. — Manifestación estudiantil. Las Cámaras de todas las Facultades se solidarizan con los compañeros sancionados y declaran una huelga indefinida.

2 de abril. — Cierre de todas las Facultades de Barcelona.

SALAMANCA

3 de marzo. — Dimisión de las Cámaras de Derecho y de la Universidad Pontificia. El profesor Tierno Galván se despide de sus alumnos de la Facultad de Derecho, con asistencia del Decano y otros dos catedráticos. A la salida del acto unos mil estudiantes se manifiestan desde la Facultad de Derecho hasta las oficinas del S.E.U. La policía disuelve violentamente a los manifestantes y practica cuatro detenciones.

4 de marzo. — Dimiten las Cámaras de Filosofía y de Ciencias.

31 de marzo. — Manifestación de tres mil estudiantes, disuelta brutalmente por la policía.

VALENCIA

2 de marzo. — Primera sesión de la I Asamblea Libre de Estudiantes de Valencia, con la adhesión de los catedráticos D. Carlos París y don Manuel Garrido.

3 de marzo. — Huelga general en Filosofía y parcial en otras Facultades.

1 de abril. — 1.500 estudiantes se reúnen en la Facultad de Letras. En señal de protesta por las amenazas del Rector, 156 estudiantes se encierran en la Facultad. Ante la protesta de los Decanos, el Rector da explicaciones a los estudiantes diciéndoles que «ha habido un malentendido».

2 de abril. — 2.000 estudiantes salen en manifestación de la Facultad de Filosofía, dirigiéndose a la redacción del periódico *Levante* y queman centenares de ejemplares. Hubo 30 detenciones.

SANTIAGO

26 de marzo. — La I Asamblea Libre de Estudiantes de la Universidad de Santiago, reunida en la Facultad de Medicina acuerda solicitar la autonomía del universitario y consecuentemente la supresión del S.E.U., la derogación de la Ley de Ordenación Universitaria de julio de 1943, la aconfesionalidad de la Universidad, la reforma de las estructuras universitarias y la regionalización de la Universidad. A la Asamblea asistieron unos 400 estudiantes, a pesar de haber acordonado la policía el edificio de la Facultad de Medicina y de haberse producido varias detenciones.

SEVILLA

2 de marzo. — Manifestación de 2.500 estudiantes que se dirigen al Rectorado y son disueltos por la policía. La Escuela de Peritos Industriales declara la huelga indefinida.

4 de marzo. — Filosofía y Ciencias acuerdan ir a la huelga.

29 y 31 de marzo. — Nuevas manifestaciones estudiantiles, disueltas por la policía.

Asimismo en las Universidades de Murcia, Oviedo, Zaragoza, Valladolid y La Laguna y en la del Opus Dei, de Pamplona, se han venido celebrando regularmente reuniones de estudiantes para protestar contra el S.E.U. y pedir la libertad sindical.

LOS CATEDRATICOS

Completando el «dossier» que abrimos en nuestro número anterior con la publicación de la cronología de los sucesos universitarios y de diversos escritos y manifiestos de los estudiantes españoles, reproducimos a continuación una serie de documentos de varias Juntas de Facultad y un escrito del profesor Aranguren, que testimonian la solidaridad de un amplio sector del profesorado universitario con sus alumnos.

***

El 1º de marzo de 1965, un grupo de catedráticos de la Universidad de Barcelona dirigieron al Rector de la misma el siguiente escrito:

«Exmo. y Magfco. Sr. Dr. D. Santiago Alcobé.

Rector de la Universidad de Barcelona.

Respetado rector y querido amigo:

Un grupo de catedráticos de esta Universidad estima urgente dirigirse a V.M.E. haciéndole entrega de copia de los escritos aprobados por unanimidad en las Juntas de Facultades de Ciencias Económicas y Derecho de la Universidad de Madrid, en relación con los incidentes acaecidos en la misma. Estimamos que estos escritos deben ser dados a conocer en las Juntas de nuestras Facultades y en el Claustro de esta Universidad, apenas haya ocasión para ello y con el fin de recabar el eventual apoyo de todos los compañeros.

Estamos seguros de que V.M.E., con su reconocido sentido de la dignidad universitaria, también participará de nuestra preocupación ante la posibilidad de que, entre nosotros, pudiera producirse situación análoga a la ocurrida en Madrid. Parece ser, incluso, que en los difundidos incidentes de la Universidad de Madrid llegó a darse el caso de que la fuerza pública impidiera el contacto de un grupo de catedráticos con el Rector de aquella Universidad.

Confiados en el alto espíritu universitario de V.M.E., queremos prevenir todo evento análogo y hacerle entrega inmediata de esta información.

Con la expresión de nuestro respeto, le saludamos atentamente.»

Uno de los escritos a que se hace referencia en la anterior carta, el de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, fue publicado en nuestro número anterior. El de la Facultad de Derecho dice así:

Magfco. y Excmo. Sr

La Junta de la Facultad de Derecho, en sus sesiones del día de ayer y de hoy, ha examinado detenidamente la situación universitaria agravada en las últimas semanas, y se ve en el deber moral de expresar a la Superioridad, con el mayor respeto y por el cauce legal pertinente, su honda preocupación ante los hechos ocurridos y medidas adoptadas, y su deseo de contribuir, con el mejor espíritu y dentro de sus posibilidades, al restablecimiento de la normalidad académica.

A estos efectos y considerando que el problema planteado tiene causas muy diversas y profundas, la Junta eleva a V.M.E. para su conocimiento y tramitación posterior las siguientes peticiones básicas:

1a. Que se proceda a una urgente reforma de la Ley y demás normas jurídicas complementarias, que regulan la estructura y la vida de la Universidad en sus diversos aspectos, materiales y espirituales, en forma congruente con las necesidades y aspiraciones de nuestro tiempo y con el ejercicio de los derechos y deberes reconocidos en nuestras Leyes Fundamentales, especialmente los de libre investigación y docencia, dentro del respeto al bien común, rectamente entendido.

2a. Que en el estudio de esa reforma tengan una directa participación las Facultades Universitarias y los órganos representativos de los estudiantes, y que se suspenda, entretanto no se informe debidamente a esta Facultad, la tramitación de los proyectos de reforma actuales.

3a. Que siempre que la Universidad haya de estar representada en los distintos órganos del Estado, desde el Municipio a las Cortes, lo sea a través de los representantes libremente designados por las Facultades Universitarias.

4a. Que se proceda igualmente a una reforma de los estatutos y normas jurídicas que regulan el funcionamiento y la organización de la Asociación o Sindicato de los estudiantes, en el sentido de garantizar su autonomía en todos los grados y la autenticidad y eficacia de su representación ante los órganos de la Administración pública, a semejanza de las demás Asociaciones o Colegios profesionales y con una conveniente conexión con la Universidad, de la que el alumnado es factor esencial.

5a. Que por el Estado y las distintas corporaciones públicas se dediquen a la Universidad todos los recursos necesarios para el perfeccionamiento de sus instalaciones y de sus cuadros y servicios docentes; y se haga cada vez más efectivo el acceso a ella de estudiantes de todos los sectores sociales y la intervención de la Universidad en el régimen de protección escolar.

6a. Que, sin perjuicio de que se lleve a cabo una más completa información sobre los hechos recientemente acaecidos en el recinto de la Ciudad Universitaria, y con el fin de acelerar el restablecimiento de la concordia, se solicite de las autoridades competentes la retirada de la Fuerza Pública de las proximidades de los edificios universitarios, con lo que se evitaría el riesgo de penosos incidentes y represiones y se reforzaría, simultáneamente, la autoridad moral y la eficacia en el ejercicio de la potestad disciplinaria por las jerarquías académicas, con la cooperación del profesorado y de los propios alumnos, que así darán muestra de su auténtico espíritu universitario y de su sentido de responsabilidad.

7a. Que se convoque claustro de Universidad para tratar de todos estos asuntos, según se solicitó ya por esta Junta hace varios meses o se consulte corporativamente a todas las facultades.

Por último la Junta espera del espíritu ecuánime de la Superioridad que los expedientes que actualmente se instruyen a varios profesores y alumnos sean rápida y favorablemente resueltos y se condonen las penas y sanciones económicas ya impuestas, en el convenciniento de que esa actitud contribuirá eficazmente a la deseada normalización académica.

Madrid, 27 de febrero de 1965.»

La actitud comprensiva y prudente que inicialmente adoptó el Rector de la Universidad de Barcelona Dr. Alcobé en relación con las peticiones de los estudiantes barceloneses —y

AL LADO DE LOS ESTUDIANTES

que contrastaba con la de su colega de Madrid— mereció la aprobación unánime de la Junta de la Facultad de Derecho, expresada en los siguientes términos: En virtud del acuerdo de la Junta de la Facultad del día 5 de los corrientes, se transcribe el contenido de los acuerdos elevados a la Superioridad, que han sido del tenor siguiente:

«La Junta de Facultad, celebrada el día 5 de los corrientes, adoptó —para ser elevados a V.M.E.— los acuerdos que a continuación tengo el honor de transcribir:

1° Manifestar su agrado por el acuerdo unánime de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad, de dirigirse por escrito al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, acogiendo las justas peticiones de los universitarios barceloneses, en orden a los cambios convenientes en las estructuras profesionales y representativas de los mismos.

2° Solicitar, además, de V.M.E. que eleve a la Superioridad la petición unánime de esta Facultad, de que sean sobreseídos los expedientes incoados a Profesores y alumnos y la condonación de las sanciones que, en su caso, pudieran haberles sido aplicadas.» Barcelona 10 de marzo de 1965. EL DECANO.

Entretanto, el gobierno decidió adoptar una actitud de intransigencia frente a los estudiantes (que más tarde se vería obligado a rectificar). El Director General de Enseñanza Universitaria tuvo que trasladarse a Barcelona para presidir una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad. La presión ejercida sobre los catedráticos barceloneses se refleja en el tono del comunicado oficial facilitado en la prensa y redactado en los términos siguientes:

La Junta de gobierno de la Universidad de Barcelona, en sesión extraordinaria celebrada el día de la fecha, bajo la presidencia del director general de Enseñanza Universitaria, **ha adoptado,** previa autorización de la Superioridad, **los siguientes acuerdos:**

1.° — Ordenar la reapertura del edificio central de la Universidad en que tienen su sede las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias. El acceso a dicho edificio sólo se permitirá, hasta nueva orden, a los alumnos de las expresadas Facultades, previa identificación de su personalidad mediante la tarjeta de identidad universitaria.

2.° — Habida cuenta de las alteraciones del orden académico acaecidas en las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Comerciales, ignorando el apercibimiento que se realizó por acuerdo ministerial de 17 de los corrientes, y en ejecución de lo que en dicho acuerdo se estableció, imponer la sanción de pérdida de los derechos de matrícula a todos los alumnos oficiales de las citadas Facultades. Todo ello, sin perjuicio de los expedientes disciplinarios que pueden incoarse a los alumnos que han provocado los disturbios motivadores de esta sanción.

3.° — Suspender, hasta nueva orden, toda actividad académica en las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Comerciales, al objeto de que se proceda a la nueva formalización de la correspondiente matrícula que habilite para realizar los exámenes de fin de curso, dentro de los plazos y con arreglo a las normas que en su día se dictarán. — Barcelona, 27 de marzo de 1965.

Lejos de dejarse intimidar por este «ukase» gubernativo, los profesores de la Facultad de Derecho, manteniendo con dignidad y firmeza la posición adoptada desde el inicio del conflicto universitario, elevaron al Rector el siguiente escrito:

«Excmo. Sr.:

Los Catedráticos Numerarios de la Facultad de Derecho, reunidos en sesión extraordinaria y urgente en la tarde del 29 de marzo, han examinado con detenimiento la Resolución de la Junta de Gobierno de esta Universidad de 27 de marzo de 1965, y, en consecuencia, han acordado comunicar a V.M.E. lo que sigue:

1°. — Que no consta a los reunidos la realización en la Facultad de Derecho, con posterioridad a la publicación del acuerdo ministerial del 17 de los corrientes, de actos contrarios al orden académico que justifiquen, ni en todo caso aconsejen, las medidas adoptadas.

2.° — Parte de los reunidos han manifestado asimismo serias dudas sobre la legalidad de las sanciones acordadas y en todo caso sobre la competencia de la Junta de Gobierno para ordenar la suspensión de las actividades académicas.

3.° — Por todo ello, los Catedráticos Numerarios de la Facultad de Derecho solicitan del Rectorado la reconsideración de las razones motivadoras del acuerdo del 27 de marzo y el levantamiento de las sanciones impuestas.

4.° — Asimismo solicitan que, para contribuir al mantenimiento en el futuro de la normalidad académica, se insista urgentemente acerca de la necesidad de dictar las medidas que acojan las peticiones formuladas por los estudiantes, por la Junta de Gobierno de esta Universidad y por esta propia Facultad en orden a la reestructuración de la asociación estudiantil sobre bases representativas. Barcelona, 30 de marzo de 1965. El Decano.

Cerramos —provisionalmente— este balance de la magnífica solidaridad de los profesores con sus alumnos, reproduciendo el llamamiento que dirigió a los universitarios españoles el catedrático Sr. Aranguren y que fue leído y aclamado en una reunión de la Asamblea Libre de Estudiantes de la Universidad de Madrid.

Madrid, 9 de marzo de 1965.

A los estudiantes del Distrito Universitario de Madrid, a través de la Asamblea Libre.

Queridos amigos:

Como simple conocedor de las cuestiones universitarias, y no como catedrático pues, como todos sabéis, estoy suspenso de empleo, voy a exponeros, de la manera más sucinta y ordenada posible, mi opinión sobre el problema que tenéis pendiente.

Los presupuestos de que parto son los siguientes:

1°. — Desde, por lo menos, el año 1956, los estudiantes han venido intentando liberarse del S. E. U., para constituirse en unión o federación verdaderamente representativa y democrática, sin conseguirlo, en parte, como pasa siempre en estos casos, porque, hasta ahora, sólo una minoría, entre ellos, lo había querido de verdad.

2°. — En el mes pasado, por primera vez, y gracias al impulso de la Asamblea Libre de Estudiantes, en cuya creación, como es sabido, yo no he intervenido para nada, ni tuve sino vagas noticias de ella hasta que se trasladó a la Facultad de Filosofía y Letras, se produjo esa voluntad ya mayoritaria y plenamente consciente y reflexiva, cuya expresión culminó en la para siempre inolvidable jornada del pasado día 24.

3°. — Esta jornada no sólo es inolvidable sino también decisiva, histórica. A partir de ella comienza una época nueva, que exige una revisión total del viejo sistema.

4°. — Sin embargo, es menester reconocer que la Asamblea Libre se representa a sí misma y a los miles de estudiantes que a ella acuden —lo que no es poco, sino mucho—, pero no consta que sea representativa de la opinión de la totalidad de los estudiantes.

5°. — Por otra parte, la reunión de Villacastín está viciada de nulidad en su origen mismo, por las razones siguientes, de importancia creciente: a) porque tuvo lugar fuera del Distrito Universitario; b) porque cuando se va a reivindicar un derecho no se puede aceptar el papel de invitado y agasajado, que debilita de antemano la propia posición; y c) porque, conforme al presupuesto 3°, tras los acontecimientos producidos, los antiguos Delegados necesitan revalidar su mandato, pues es por lo menos dudoso que conserven representatividad.

Partiendo de estos presupuestos y a la vista de la aparente buena disposición de los Poderes Públicos para negociar con vosotros, el diálogo ha de establecerse a la vez, con los Ministerios de Educación Nacional, Secretaría General del Movimiento, Ministerio de la Gobernación y Ministerio de Información, con arreglo a las condiciones siguientes:

1°. — Derogación de la Ley de Ordenación Universitaria, de 28 de julio de 1943, y de todas sus secuelas, por tratarse de una ley fascista y clericalista o, dicho de otro modo, nacionalsindicalista y «nacionalcatolicista» por emplear esta última expresión, acuñada por un distinguido teólogo español.

2°. — Establecimiento de una Federación o Unión de Estudiantes, plenamente representativa y totalmente independiente de la Secretaría General del Movimiento. Los cargos directivos de esta Unión o Federación deberán ser elegidos bien por referédum, bien por cursos y facultades conforme al anterior sistema. En cualquier caso los candidatos podrán y aun deberán presentarse como miembros de la U. E. D., la FUDE o la J. E. T., o de cualesquiera otras agrupaciones opuestas a ellas, y también como dirigentes de la Asamblea Libre o adheridos a ella.

3°. — Consiguientemente el Ministerio de la Gobernación deberá dar las más formales garantías de que ningún estudiante será perseguido, mi aun molestado, por su afiliación a dichos grupos o participación en la Asamblea Libre.

4°. — Asimismo el Ministerio de Información deberá informar con toda veracidad y ordenar que cese todo ataque en la prensa, radio y televisión contra las mencionadas agrupaciones.

Si no se cumplen estas condiciones, en el fondo nada se habrá conseguido, y la gloriosa jornada del 24 de febrero habrá transcurrido en vano.

Reiterándoos mis consejos de no violencia en absoluto y de renuncia de todo apoyo fuera del ámbito estudiantil pero, a la vez, de máxima firmeza hasta el logro final y plenario de vuestras reivindicaciones, os envía un saludo desde el fondo del corazón, vuestro amigo.

Firmado en el original:

JOSE LUIS LOPEZ ARANGUREN.

ENCUESTA

LA JUVENTUD

I. SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA

1. — Origen social: Profesión de los padres

Profesiones liberales, industriales y altos funcionarios	67,3 %
Empleados y maestros	16,3 %
Militares	11,7 %
Agricultores y ganaderos	3,7 %
Obreros industriales	1 %

Y añade Mundo Social: *«La Universidad es esencialmente burguesa y la participación obrera es prácticamente nula... Debemos resaltar el mayor clasismo de las Escuelas Técnicas. Esto explica las posturas más conservadoras observadas en los llamados universitarios de Ciencias.»*

Por su parte, Gaceta Ilustrada *señala: «La juventud actual no parece preocuparse de su íntima incomunicabilidad, mucho más intensa que en cualquier otro país europeo. Al universitario «hijo de papá» le interesa muy poco la vida del empleado de Banco o del obrero de la construcción. Nadie, por lo demás, conoce a nadie y ese mismo desconocimiento es la barrera que más eficazmente impide la intercomunicabilidad de las juventudes españolas.» Y también: «Sólo un millón de muchachos y muchachas españolas de 1964 han recibido una educación superior a la primaria (en el mismo trabajo, el autor estima en cinco millones y medio el número de jóvenes comprendidos entre los quince y los veinticinco años). Tres millones y medio sólo han obtenido la educación primaria hasta los doce años. Algunos centenares de miles habrán perfeccionado sus conocimientos con trabajos conectados de alguna forma con la técnica: mecánica, tracción, utillaje, electricidad, fotografía, metalurgia, etc. Cerca de 700.000 no habrán podido siquiera concluir sus estudios elementales y 300.000 no habrán pisado nunca una escuela.»*

2. — Situación económica de los universitarios.

Según Mundo Social, *referida a los universitarios:*

Media de gastos mensuales (cine, tabaco, etc.)	689 *pts.*
Ciencias mayores de 21 años (hombres)	1.018 »
» *menores de 21 años* »	696 »
» *(media)*	857 »
Ciencias (mujeres)	683 »
Letras (hombres)	626 »
Letras (mujeres)	475 »

En cuanto a los «preuniversitarios», Gaceta Universitaria *da las siguiente cifras de gastos dominicales:*

No gastan nada	14 %
Menos de 25 pts.	31 %
Entre 25 y 50 pts.	28 %
Entre 50 y 75 pts.	7,5 %
Entre 75 y 100 pts.	12 %
Más de 100 pts.	7,5 %

II. SITUACION CULTURAL

«El 31 % de los preuniversitarios no lee ningún libro, aparte de los de texto; el 23 % lee un libro al mes; el 22 %, dos libros; el 12 %, tres, y el 6 % más de seis libros mensuales.» (Gaceta Universitaria).

No leen revistas ideológicas o culturales: Ciencias, 76,7 %; Letras, 70,7 %; Letras (hombres) 59,4 % señala Mundo Social, *que añade: «En general, y salvo excepciones, el panorama cultural del universitario es de una gran pobreza». Se observan también los efectos de la propaganda editorial orientada comercialmente («best sellers», «recomended», etc.) hacia lo pintoresco, detonante o tiernamente cursi. Como mínima contrapartida aparecen los nombres de Cervantes y Dostoievski.*

Se han publicado ultimamente tres encuestas sobre la juventud: En Gaceta Universitaria («G.U.», nº 25, 1 de octubre), revista del Opus Dei, sobre 500 preuniversitarios de ciencias y letras; en Mundo Social («M.S.», nº 116, 15 de noviembre), sobre 200 universitarios 156 hombres y 44 mujeres; el 1% de matriculados en Madrid), revista de tendencia democristiana democrática, y en Gaceta Ilustrada («G.I.», nº 428, 19 de diciembre 1964), perteneciente a la empresa periodística propietaria de Vanguardia. Junto a éstas se recogen algunos datos de la encuesta realizada por los Sres. Fraga Iribarne y Tena Artigas, luego ministro y Director General, respectivamente, en el Gobierno.

III. RELIGION

Según la encuesta de 1950 (R.I.S.) profesaban la religión católica el 97 %, y el 91 % aseguraba cumplir con los deberes mínimos que le imponía su condición de católicos.

Según la de 1960 (D.N.J.) el 60 % eran tolerantes en materia religiosa, mientras que el 21 % se manifestaban intransigentes.

Gaceta Universitaria *precisaba en 1964: «Las contestaciones sobre formación religiosa revelan la deficiencia existente en este sector de la enseñanza». Y añade: «Sólo el 1 % conoce todos los dogmas sobre la Santísima Virgen... Sin embargo el 40 % tiene director espiritual».*

Por su parte Mundo Social *ofrece los siguientes datos:*

1. *¿Te satisface plenamente la religión católica?*

	Total	*Mujeres*	*Hombres*	*H. Letras*	*H. Ciencias*
Sí:	74,5 %	84,1 %	71,8 %	62,2 %	74,8 %
No:	25,5 %	15,9 %	28,2 %	37,8 %	25,2 %

(6,5 % declaran ser ateos).

2. *¿Eres partidario de la libertad de cultos?*

Sí: 74 %.

No: 4,5 % (3,5 % *de Ciencias*).

Tolerancia: 21,5 % (12,5 % *de Ciencias*).

3. *¿Has leído alguna de las encíclicas «Mater et Magistra» o «Pacem in Terris»?*

	Total	*H. Ciencias*	*M. Ciencias*	*H. Letras*	*M. Letras*
Sí:	49 %	42 %	47,9 %	70,3 %	52,3 %
No:	51 %	58 %	52,1 %	29,7 %	57,7 %

Gaceta Ilustrada *comenta: «En el universitario de 1964, por contraste con el de 1950 o 1945, se aprecian unos rebrotes de anticlericalismo, sutiles pero indudables. Sus manifestaciones sintomáticas se producen casi constantemente».*

IV. POLITICA

A) Política general

1. Las características primordiales de un régimen político, para los encuestados, son las siguientes:

Afirmación de los principios democráticos (acentuadas la libertad, representatividad y justicia), el 78 %.
Principios de autoridad y orden, el 12,5 % (8,5 % de Ciencias).
No se pronuncian el 8 % (5 % de Ciencias).
Ideales Monárquicos, el 1,5 % (todos de Ciencias). («M.S.»).

2. Relaciones entre el mundo occidental y el comunismo:

Partidarios de un mayor entendimiento, el 75 %.
Opuestos a las relaciones, el 13 % (9,5 de Ciencias).
Sin opinión, el 11,5 % (el 10,5 de Ciencias). («M.S.»).

3. Opinión sobre el Mercado Común: *Favorables, 91 %; Desfavorables, 5 %; No opinan, 4 % («M.S.»).*

ESTUDIANTE

publicada en 1950 en la Revista Internacional de Sociología, así como otros de la llevada a cabo en 1960 por la Delegación Nacional de Juventudes, perteneciente a la Secretaría General del Movimiento, en la que colaboraron dieciséis sociólogos y especialistas (entre ellos Gómez Arboleya y el norteamericano J. Linz Storch), que interrogaron a 1.316 jóvenes y 415 muchachas de muy diversas clases sociales, comprendidos entre los 16 y los 20 años.

Las encuestas son, pues, heterogéneas y aún opuestas. A pesar de esa carencia de unidad, hemos tratado de conjuntarlas, para ofrecer un panorama reducido del pasado inmediato y del presente.

4. Sistemas políticos que prevalecerán en Europa:

	Total	Letras	Ciencias	
Democráticos	78,5 %	91,3 %	73,4 %	
Dictatoriales	7 %	—	9,8 %	
Monárquicos	3 %	—	4,2 %	
No saben	11,5 %	8,7 %	12,6 %	(« *M.S.* »)

5. Opinión sobre la «apertura a sinistra»:

	Total	Ciencias	Letras (hombres)	Letras (mujeres)	
Favorable	30,5 %	23,3 %	75,7 %	33,3 %	
Desfavorable	23,5 %	23,9 %	16,2 %	66,6 %	
No opinan	46 %	52,8 %	8,1 %	—	(« *M.S.* »)

B) Política española

1. Integración de España en Europa:

	Total	Hombres	Mujeres
Sí:	92 %	42 %	27,3 %
No:	6 %	21,2 %	29,3 %
Sin opinión:	2 %	36,8 %	43,4 %

(*Las cifras totales pertenecen a «M.S.»; la especificación por sexos a «D.N.J.».*

2. Reforma agraria:

Necesaria 83,5 %
No necesaria 3,5 %
No opinan 13 % (11,5 % *de Ciencias*) (« *M.S.* »).

3. Opinión sobre la situación social española:

	Total	Ciencias	H. Letras	M. Letras	
Buena	44,5 %	38 %	5,4 %	47,6 %	
Mala	23,5 %	24,6 %	69,2 %	9,5 %	
Regular	25,5 %	29,3 %	5,4 %	33,4 %	
Sin opinión	6,5 %	8,1 %	—	9,5 %	(« *M.S.* »)

4. Opinión sobre el Plan de Desarrollo:

	Total	Ciencias	H. Letras	M. Letras
Bueno	60 %	65,5 %	46,5 %	21,6 %
Malo	21,5 %	10,5 %	48,3 %	73 %
Sin opinión	18,5 %	24 %	5,2 %	5,4 %

5. Moralidad Profesional en España:

Deficiente : 76 %
Regular : 19 % (16,5 *de Ciencias*)
Buena : 5 % (4 % *de Ciencias*) («*M.S.*»).

6. Conocimiento de la Guerra Civil:

Saben que se desarrolló en 1936-39 ..... 90 %
Concretan los meses de comienzo y final ..... 44 %
Precisan el día de su comienzo y final ..... 42 %
(« *GU.* »).

« *M.S.* » *afirma: «Se observa claramente en el universitario un cambio de mentalidad alentador. Hay una evidente toma de conciencia respecto a determinados problemas esenciales, por ejemplo, la libertad de cultos, la democracia, etc.*

«Es indudable la existencia de este nuevo aire, de una renovación a las generaciones anteriores. En este sentido, el universitario español 1964 vive en contradicción entre unos valores recibidos y unas nuevas perspectivas».

«Se demuestra clarísimamente la diferente formación de los llamados de Letras y de Ciencias. Se observa en los de Ciencias una marcada apolitización, una ausencia de toma de conciencia, ignorando la realidad vigente».

A través del exámen de conjunto de las respuestas se deduce la influencia de los medios informativos cuya presión determina incoherencias y contradicciones en las opiniones expresadas. No se explica de otro modo que un 83,5 % consideren necesaria la Reforma Agraria y un 60 % bueno el Plan de Desarrollo, que no toca el problema... La explicación de estas contradicciones está en las influencias propagandísticas de los medios informativos.

V. VIDA SOCIAL Y PROFESIONAL

1. Matrimonio:

Según «G.I.» «una aplastante mayoría de los jóvenes españoles quieren casarse y realmente sienten prisas por ir a la vicaría. Sólo las dificultades económicas suelen retrasar el matrimonio. Según datos de la encuesta (de la «D.N.J.»), el 60 % de los jóvenes están dispuestos a tener un nivel de vida no superior al de sus padres con tal de casarse pronto. La edad del matrimonio preferida (o posible) de los muchachos, oscila entre los 25 y los 28 años, y la de las muchachas entre los 21 y los 25».

a) *Fidelidad mutua en el matrimonio: Sí: 98 %; No: 1 %; Sólo la mujer: 1 %* (« *M.S.* »).

b) Virginidad masculina y femenina antes del matrimonio:

	Total	Hombres		Mujeres
Deseable	46,5 %	50 %		34 %
Necesaria	39 %	32,1 %		63,7 %
Innecesaria	7 %	8,3 %	(8,9 *Ciencias*)	2,2 %
Sólo la mujer	7,5 %	9,6 %	(« *M.S.* »).	0,1 %

c) Control previo de natalidad:

Absolutamente sí : 9 %
Absolutamente no : 19 %
Sólo ciertos metodos : 70 %
No opinan : 2 % (*De Ciencias*)
(« *M.S.* »).

d) Trabajo de la mujer casada:

	Total	Mujeres	Hombres	H. Letras	H. Ciencias
Sí	42 %	61,3 %	43,5 %	56,7 %	30,2 %
No	53 %	34,2 %	49,5 %	32,5 %	66,4 %
Con reservas	5 %	4,5 %	7,1 %	10,8 %	3,4 %

«No podemos pasar por alto la postura de las universitarias, con un claro deseo de emancipación, superando posiciones tradicionales en España. En este sentido, un 61,3 % son partidarias del trabajo de la mujer casada», comenta «M.S.». Como contrapartida persiste entre las mujeres el tradicional apoliticismo y un conservadurismo social, que constituyen un verdadero peso muerto del país (Véase en el epígrafe IV los coeficientes sobre la «apertura a sinistra», integración de España en Europa y situación social española).

2. Objetivos profesionales:

«G.I.» afirma que «una de las grandes diferencias entre el universitario de hace unos años y el de hoy, constituye uno de los aspectos menos favorables de éste: su feroz pragmatismo, su obsesión por las cuestiones económicas, su afán de ganar dinero, de obtenir un buen sitio». Sin embargo, a la pregunta hecha por «G.U.» (Cuál de estos criterios ha influido en la elección de tu carrera?) los preuniversitarios han respondido de la forma siguiente:

	Total	Como criterio único
Ilusión profesional	82,5 %	52,6 %
Aspecto económico	35,1 %	7,3 %
Influencia familiar	15,4 %	4,4 %
Aún no han elegido	4 %	

INFORME

25 años de política docente
LA ENSEÑANZA SUPERIOR

LA postura del movimiento de 1936 para con la Universidad viene desde el primer momento determinada por el recelo a ultranza ante unas clases intelectuales a las que sabe casi unánimemente adversas. La actitud inicial de postguerra resulta también inequívoca. « Queremos sobre todo una Universidad nacional subyugada con fuerte disciplina a los interes materiales y morales de la Patria... Haremos que un mismo pensamiento y una misma voluntad sean nota común de los afanes del profesorado... Ha de ser empeño del nuevo Estado impedir que las actividades científicas puedan en ningún caso ser instrumento perverso contra los sagrados principios de la Patria » (1). La ley de Ordenación Universitaria de 1943 consagra ya esos « intereses materiales y morales » al prescribir que la Universidad « acomodará sus enseñanzas a las del dogma y de la moral católica y a las normas del Derecho canónico vigente » y, « en armonía con los ideales del Estado Nacional-Sindicalista, ajustará sus enseñanzas y sus tareas educativas a los puntos programáticos del Movimiento ». Es el fracaso, temprano y evidente, de esta pretensión totalitaria lo que decide al Régimen a postergar y aislar en lo posible una institución con la que no puede contar como instrumento. A sustituirla en sus funciones más consustanciales, como la de investigación, y, sobre todo, en su papel representativo de la cultura nacional, contribuirá el afán constante de fijar el comienzo de la historia española en el golpe de julio de 1936.

Marginación y atonía

LA presión estatal sobre una Universidad privada por la depuración y el exilio de sus cabezas más visibles y rectoras produjo, ante todo, una invencible atonía. Los estudiantes, sin maestros a quienes seguir, indiferentes y pasivos frente a la nueva dogmática que pretendía administrárseles en sustitución de la búsqueda propia del hacer intelectual, se limitaron a vegetar en un vago escepticismo hecho de frustraciones. « Nuestro orfanato ha engendrado tinieblas, confusión y aburrimiento », escribía uno de ellos en 1955. « Sólo hemos tenido mitos, inmensos mitos que se nos han ido desinflando » (2). Desprovistos de responsabilidad y participación en la sociedad a que pertenecen e incluso en las propias funciones universitarias, la aptitud crítica y la capacidad de iniciativa desaparecen y la vitalidad de antaño, con sus defectos y virtudes, cede el paso a una vacua seriedad, a un juego inane entre límites angostos e infantilizadores, con aire de « recreo » vigilado. Describiendo el fracaso de los cursos obligatorios de Religión, cuenta el P. Llanos que al pedir a una clase de hombres de veinticinco años preguntas u objeciones, se levantaban para proponerle cuestiones como la de si se puede besar a la novia. Dentro de la general hibernación del país, este espíritu de círculo de estudios de Congregación Mariana impuesto por amputación al centro motor de la cultura nacional resulta particularmente grave. Los estudiantes, privados de representación corporativa, sin más órgano que un « sindicato » doblemente sumiso al Estado y al Partido y del que son obligatoriamente miembros y cotizantes, se insertan además en una Universidad carente de autonomía, despojada de su fuero, ignorante de la libertad académica y cuyos miembros, como en tantos casos recientes, pueden ser perseguidos por disconformidad política. Ello produce además en la mayoría del cuerpo docente un temor, un encogimiento, propenso a recortar la ciencia e ignorar los hechos más patentes, que inutiliza a estos hombres como maestros auténticos de la juventud e inclina a quienes deberían vivir plenamente su condición de discípulos a un escepticismo pendular entre la ironía y el desprecio.

Los frutos del desamparo

LA Universidad se vió sometida desde 1939 a lo que Ibañez Martín denominó « abrir de par en par las puertas a una generación no contaminada de pasados errores ». A la larga, el gran beneficiario de la operación fué el *Opus Dei*, mediante un sistema de provisión de cátedras del que pudo decir el profesor Olariaga que, de perdurar, « podrá dejar maltrecha para medio siglo la Universidad española ». Esta disponibilidad de los altos puestos docentes por la designación arbitraria de los tribunales de oposición fué una de las grandes bazas en el auge del Opus antes de su definitivo acceso al poder político, desde el cual coronará el empeño con el privilegio exclusivo de fundar en Pamplona una universidad propia, ésta sí autónoma, sobre la que el Estado volcará su ayuda financiera entre las inútiles protestas de la Universidad nacional abandonada. Los jesuítas proceden hoy a levantar también su propia universidad en Guipúzcoa, con sucursales en playas de invierno benigno. Es difícil que dominicos y otras órdenes se resignen a no aprovechar la ocasión. Se dibuja, pues, un movimiento semejante al consumado en torno a la segunda enseñanza, una sustitución de la Universidad oficial, previamente paralizada, por instituciones confesionales beneficiarias exclusivas de la excepción legal.

Porque la mediatización y el desamparo de la enseñanza superior van unidos a la penuria material. La escasa atención presupuestaria no ha podido hacer frente a un crecimiento de apenas el 4 por ciento anual en el alumnado ; y hoy las mismas Universidades tradicionales albergan en sus aulas abarrotadas una proporción de estudiantes por cátedra muy superior a la de 1936. La falta de profesorado subalterno y de dotación para seminarios y prácticas hace lo demás. A esta Universidad renqueante fueron incorporadas las grandes Escuelas técnicas, en las que inmediatamente se facilitó la multiplicación de la matrícula sin mejorar las consignaciones.

Un panorama desolador

EL panorama general se ha hecho desolador. Decía a finales de 1962 el cadedrático de Medicina de la Central, Botella Llusiá : « Con 700 alumnos en mi curso, con dos adjuntos pagados a 1.000 pesetas y cuatro médicos internos pagados a 400, ¿cree usted posible que mis colaboradores y yo conozcamos uno a uno a los estudiantes y podamos establecer ese diálogo humano sin el cual no hay ni formación ni enseñanza? Yo necesitaría o diez veces más medios o disminuir la matrícula a 30 alumnos... Vea usted en el hospital en que estamos trabajando. Casi es cómico, si no fuera trágico, que tenga en este momento a mi alrededor más de veinte médicos jóvenes que han hecho el viaje de América a España sólo para aprender a mi lado. Y mientras, el Clínico de la Universitaria en obras y sin acabar desde hace dieciocho años... Que se creen más escuelas de Medicina... Admitir sin límite es un fraude, ya que

nos comprometemos a dar una enseñanza que no podemos dar » (3). Y el profesor Criado del Val, de la Facultad de Filosofía y Letras, describe así un curso universitario de hoy : « Una 'conferencia' alterna, una masa de trescientos o más 'oyentes', faltos de formación básica ; un profesor 'interino', miserablemente pagado, o bien un catedrático excesivamente 'permanente'. Al final, la consabida rutina de los exámenes » (4). Y todo ello salpimentado por laboratorios de Química sin dinero para alcohol o de Física sin voltímetros ; por sorpresas como la del catedático Borello, de la Universidad argentina de Cuyo, llegado a Madrid para especializarse en literatura española medieval : « Es triste, pero en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras no existe, por ejemplo, una edición decorosa del *Libro de buen amor* » (5).

Cara al futuro

QUE significan, en términos del desarrollo español, estos veinticinco años perdidos para la Universidad? El estudio del Proyecto Regional Mediterráneo de la O.E.C.D., único acercamiento serio a los problemas docentes españoles desde 1939, calcula que nuestro sistema de enseñanza superior debería producir 243.000 graduados entre 1960 y 1975. Ahora bien : ese sistema, que dió en 1932 4.647 graduados, produjo en 1951 4.575. Su tasa de avance posterior nos la revelan las cifras de 1956 (5.532) y 1961 (5.657) : 125 graduados más en cinco años, un 3,4 por ciento de aumento, lo que supone prácticamente una situación de inmovilismo. En estas condiciones, las cifras del orden de los 30.000 graduados anuales necesarios en 1975 resultan quiméricas, aún contando con el aumento de graduados técnicos como consecuencia de la reforma de ese tipo de enseñanzas.

Los 5.657 graduados de 1961 representan 19 por cada cien mil habitantes, frente a 42 en Italia en 1959. Lo ínfimo de aquel porcentaje responde a causas muy diversas, no todas relacionadas directamente con el sistema docente. Así la caída vertical del número de estudiantes de Veterinaria, porque un país agrícola y ganadero como el nuestro no encuentra empleo para ellos. La lamentable situación de la enseñanza media, a la que ya nos hemos referido (6), produce un número insuficiente de bachilleres superiores, que además se hallan mal preparados. El enfrentamiento de estos muchachos con una enseñanza superior arcaica en sus métodos, pobre de medios y con una penuria de profesores que hace casi nula su relación directa con el alumno, determina una escandalosa tasa de pérdidas, fijada en un 65 por ciento de abandonos para el promedio de las Facultades, y en un 80 por ciento para quienes comienzan Ciencias Políticas y Económicas. Al fenómeno contribuye de modo relevante la escasa protección económica, que unida a la excesiva duración de las carreras, incrementada con frecuentes retrasos por falta de apoyo y orientación en el trabajo, hace que solamente los miembros de familias acomodadas puedan superar con normalidad sus estudios.

Este déficit de graduados universitarios es una de los obstáculos capitales para la ordenación de la enseñanza media, pues hace imposible nutrir en la medida necesaria sus cuadros de profesores, que deberían cuando menos quintuplicar su número en los diez años próximos ; es decir, aumentar a 60.000 los 12.000 licenciados en que, a pesar de la total ausencia de datos fehacientes de la enseñanza privada, podemos hoy calcular sus efectivos. La afluencia de graduados a esos puestos dependerá en buena medida de la mejora de las condiciones de selección y retribución actuales ; pero, en cualquier caso, supone un previo *stock* de titulados que la Universidad no puede dar. El magro aumento en el número de graduados a lo largo del quinquenio 1956-1961 se debió a su incremento en las Escuelas técnicas ; pero las Facultades científicas, excepto Medicina, registraron una baja del 15,5 por ciento, y del 4,9 por ciento las demás Facultades. Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales dieron en conjunto 173 graduados en 1961. Parece ocioso concebir sobre estas bases alguna esperanza en cuanto al futuro de nuestra enseñanza superior.

Según datos del censo de 1960, sólo el 1,7 por ciento de la población española tiene estudios universitarios. La procedencia social de ese porcentaje privilegiado, y su relación con los niveles de renta regionales, es tema sugestivo del que no podemos ocuparnos aquí. Ese escaso núcleo de graduados superiores se concentra, además, en los servicios (72,8 %), mientras la industria sólo cuenta con un 24,4 por ciento. En cuanto a la agricultura, ocupación del mayor porcentaje de la población activa, se conforma con un 3,8 por ciento, porque incluso los técnicos superiores más directamente relacionados con ese sector están incorporados a los servicios. El 40 por ciento de los ingenieros agrónomos viven en Madrid. Cualquier mejora en esta situación deficitaria y de patente desequilibrio ha de partir de una transformación en el rendimiento de nuestro sistema de enseñanza superior que lo haga capaz de atender la demanda de un mayor número de graduados mejor preparados en una creciente gama de especialidades y nuevas profesiones. Y a su vez, esta expansión tiene como condición previa un profesorado suficiente y de calidad que la Universidad no ha podido preparar. Así es como cualquier perspectiva de progreso nos enfrenta una y otra vez con la rémora de los veinticinco años perdidos, en estas y en tantas otras cosas, para España.

(1) Ibáñez Martín, en los discursos de apertura de los cursos 1939-40 y 1940-41.

(2) G. Sáenz du Buruaga, «Juventud española», *Alcalá*, nº 64, 25 enero 1955.

(3) *Arriba*, 29 noviembre 1962.

(4) *Ibid.*, 28 noviembre 1962.

(5) *Ibid.*, 8 febrero 1963.

(6) Vid. *Mañana*, nº 2.

«Misión del profesor universitario»...

Al lado de la abundante prosa con la que la prensa ha procurado en los últimos tiempos servir dócilmente a la consigna oficial de horror a la política en la Universidad, nos ha llamado la atención el artículo del profesor Esteban Pujals, aparecido en ABC del 18 de marzo de 1965. El señor Pujals expresa con atrayente mesura, no exenta de pasión soterrada, su convicción de que el catedrático, cuya misión es «la enseñanza de la juventud y el cultivo de su asignatura», no debe nunca llevar sus inquietudes políticas a la Universidad, ni aún cuando sus propios discípulos llegasen a incitarle a ello. El profesor debe «explicar la materia de su especialidad y dar unas normas generales de conducta, presentar unas formas objetivas de vida, con suficiente adaptabilidad para que «todos» sus alumnos puedan beneficiarse de ellas, cualquiera que sea su incipiente ideología política».

Sí; son muy persuasivas las razones del señor Pujals; y ello nos ha hecho lamentar que no las aplique al caso concreto de España. Porque, indudablemente, no se refiere a nuestro país cuando dice que «el profesor universitario, como ciudadano, tiene el derecho de opinar con entera libertad... Si este profesor tiene algo que exponer en la esfera normativa de lo político o lo social, los medios de que dispone son la conferencia pública... el libro o el artículo»; como cuando afirma que la absoluta apoliticidad del profesor en sus funciones «es la única manera de que los vocacionales de la Universidad, tanto profesores como alumnos, puedan organizar sus vidas académicas sin coacción de ninguna especie y desarrollar con entera libertad el ejercicio de su específica labor docente».

El señor Pujals se refiere sin duda a Inglaterra, país que parece conocer bien y sobre el que escribe con frecuencia; o acaso a alguna otra nación occidental. Porque lo evidente es que su artículo describe una sociedad con derechos civiles y políticos, con libertad de pensamiento y de cátedra; y si don Esteban Pujals cree que esa descripción, y las consecuencias que de ella extrae, pueden corresponder a España, hemos de deducir que sus oposiciones le han conducido a ocupar una plaza en el Limbo.

...y dimisión de un profesor universitario

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia, D. Miguel Tarradell presentó su dimisión. Las razones de la misma son las siguientes: propuesto como Vocal-Bibliotecario en la Junta de la Casa de Cataluña, a la que pertenece como socio, el Gobernador Civil se opuso a su nombramiento aduciendo una serie de cargos políticos de gravedad. La Junta de catedráticos de la Facultad, reunida con tal motivo, decidió presentar una protesta al Rector, para que éste la elevara al Ministro de Educación Nacional, pidiendo una retractación de los cargos formulados públicamente contra el Sr. Tarradell, como condición indispensable para que éste pudiese continuar ejerciendo sus funciones de Decano. Por su parte, los estudiantes valencianos se han solidarizado con la actitud del profesor Tarardell.

NOTAS Y COMENTARIOS

En torno al «caso Novais»

LOS HECHOS

26 FEBRERO 1965. — *Le Monde* (pág. 4) publica la crónica del señor Novais sobre los sucesos del día 25. En ella se decía :

« *Selon des sources universitaires, à la fin de la soirée, vingt-cinq étudiants se trouvaient encore détenus, et on comptait une centaine de blessés dont une vingtaine assez gravement atteints ; un étudiant, M. Luis Tomás Poveda Sánchez, a dû être transporté à l'hôpital dans un état très critique. Plusieurs agents de la force armée ont, eux aussi, été blessés.* »

El mismo día 26 fue llamado a presencia del Director General de Prensa, señor Jiménez Quilez, que le comunicó se le privaba del carnet de corresponsal de prensa extranjera por ser falso lo que había dicho sobre los estudiantes heridos.

¿Qué carnet? —respondió el señor Novais—. ¿El de *Le Monde*? ¿el de *Radio TV Belga*? ¿el de *O Estado de Sao Paulo*? ¿los tres? De momento el de *Le Monde*, le dijo, añadiendo que era asunto a considerar y que según su comportamiento el Ministerio tomaría las medidas oportunas...

El señor Novais argumentó : — que la noticia procedía de fuentes universitarias muy seguras ; — que la Dirección General de Prensa aun no había proporcionado ninguna versión ; que había leído el parte facultativo del estudiante Poveda ; — que si se le proporcionaba el número y la relación oficial de heridos, él rectificaría inmediatamente.

A esto último le replicó el señor Jiménez Quilez indicándole que no era cuestión de rectificar, sino de retirarle el carnet. El señor Novais dijo que no se consideraba sancionado mientras no se le dijera mediante oficio y que, aún así, pensaba seguir escribiendo, porque no existe ninguna ley que prohiba a un ciudadano español periodista escribir, mientras no se le condene por la comisión de algún delito.

(En efecto, ha seguido publicando sus crónicas regularmente sin sufrir molestias ni interferencias en su misión, salvo que no puede utilizar las tarifas telegráficas de Prensa, ni tiene acceso a las fuentes oficiales de información. Sin embargo, *Le Monde* sí ha sido interferido. Desde el mismo día 26 no se permite su venta en los kioscos y, posteriormente, también son retenidos los que llegaban por suscripción, salvo alguno aislado.)

27 FEBRERO 1965. — Toda la prensa nacional publicó una nota del Ministerio de Información y de Turismo que decía :

« Por el Ministerio de Información y Turismo ha sido retirado el carnet de corresponsal de Prensa extranjera a don José Antonio Novais. El señor Novais, en una crónica publicada en *Le Monde*, de París, de esta fecha, afirma que una veintena de estudiantes habían resultado gravemente heridos en los incidentes del día 25, en la Ciudad Universitaria de Madrid, y que uno de ellos se encontraba en « estado muy crítico ». Estas afirmaciones son absolutamente falsas. »

Por considerar que dicha nota no se ajustaba a la realidad de los hechos, el señor Novais envió una carta a través de Notario a todos los periódicos pidiéndoles que rectificaran, cosa que no han hecho (fuentes muy seguras afirman que las galeradas de los periódicos que contenían dicha carta-rectificación aún están retenidas por el departamento de Consulta, extraoficialmente llamado de Censura).

Posteriormente, ha sido presentado un recurso de alzada al ministro de Información, señor Fraga, contra el señor Jiménez Quílez, basado en los siguientes puntos :

1) — Que la noticia de la retirada del carnet se publicó en la Prensa antes de ser notificada por escrito al interesado (cosa que se hizo el día 4 de marzo mediante un oficio que llevaba la fecha del día 26 de febrero, pero en el que venía la fecha de salida del Ministerio 3 de marzo).

2) — Que en dicho oficio no se le comunicaba, como es preceptivo, el motivo de la sanción, el tiempo de su duración ni los recursos que podía utilizar.

3) Que, para anular un carnet de periodista (que el señor Novais tiene en función de estar inscrito en el Registro de Periodistas) el Sr. Director General de Prensa es incompetente, y también el Sr. Ministro de Información. Que, según la legislación vigente, es medida que sólo puede tomar el Tribunal Ordinario de Etica Profesional o el Tribunal de Honor.

13 MARZO 1965. — Así las cosas, *El Español*, semanario del Ministerio de Información y Turismo, publica este día unas declaraciones del Sr. Fraga al periódico danés *Ekstrabladet*, en las que dice del Sr. Novais :

« El Sr. Novais se ha distinguido por una sistemática deformación y concretamente en el último artículo ha dado lugar a esta acción final ; se permitió afirmar que había un estudiante moribundo y una veintena de personas gravemente heridas, siendo así que había sólo un estudiante con una herida de importancia relativa, de la cual ya está completamente repuesto.

Ahora bien, del señor Novais habría que decir muchísimo más. Este es el final de un largo proceso, en el cual las deformaciones han sido sistemáticas y los abusos muy frecuentes. El señor Novais no es solamente una persona que se haya limitado a informar, unas veces con falsedad, otras con habilidad, tendenciosamente sobre los sucesos que podrían dañar al prestigio del país y nunca sobre los asuntos verdaderamente importantes para España, sino que él mismo es uno de los miembros activos de esa oposición, que ha escrito muchas veces sus crónicas al dictado de miembros conocidos de la llamada oposición y ha sido persona que ha intervenido en cabildeos, conciliábulos, reuniones y, probablemente, en otros contactos relacionados con las actividades de la oposición. En estas circunstancias se estima, a mi juicio, que el señor Novais debe actuar no como periodista, sino como miembro activo de la política. No hay, pues, razón ninguna para que los actos de propagación política de esta persona, de nacionalidad española, que militó en los grupos más extremos del falangismo para luego derivar a los de signo contrario, y cuya conducta produce quejas contínuas de los establecimientos e instituciones *donde ha dado más de un escándalo público, goce de los privilegios que concede estar acreditado como corresponsal extranjero* (Esta última frase, subrayada, es una traducción libérrima de la original de las declaraciones que dice : « *où il a l'habitude d'aller se remonter habituellement dans un état lamentable en raison de l'abus d'alcool, et qui a utilisé tous les avantages découlant du statut de correspondant étranger accrédité* ».

Ello constituye un descrédito, en primer lugar, para sus propios compañeros de la Prensa, y su comportamiento es completamente intolerable para la ética profesional que practican la mayoría de los verdaderos informadores. Esta es la realidad, que puede ser comprobada por cualquiera que lo desee. »

Por estas acusaciones, el jueves, 18 de marzo, el abogado del Sr. Novais, D. Eduardo Cierco, inició un proceso por injurias contra el Sr. Fraga. El lunes, día 29, tuvo lugar el acto de conciliación al que no acudió el ministro de Información, ni ningún representante suyo, por lo que ha sido condenado a pagar las costas, pasando la petición al Pleno del Tribunal Supremo, que decidirá si ha o no lugar.

Además, los representantes legales del señor Novais están realizando las gestiones pertinentes para iniciar otro proceso en Dinamarca contra el señor Fraga, dado que fue en dicho país donde se publicaron las declaraciones.

20 MARZO 1965. — *El Español* publica un artículo-informe sobre « la conducta del corresponsal de *Le Monde* en España. »

Por su contenido, el señor Novais inició varios procesos por injurias contra su director, D. Angel Ruiz Ayúcar.

Dado que el número que trajo dicho artículo sobre el señor Novais fue anunciado en televisión española, también se ha iniciado otro proceso contra el señor Ezcurra.

Integrismo explosivo

Aquel domingo, 14 de marzo, el salón de actos del Colegio Máximo de San Ignacio, dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús, estaba animadísimo. Se celebraba la fiesta anual de la Asociación de Antiguos Alumnos, con imposición de insignias, nombramiento de socios honorarios, etc. Entre los asistentes —serían más de medio millar— había algunas damas y muchachas. El Presidente, al final de su discurso, anunció que el señor Ruiz Giménez daría seguidamente una conferencia sobre « El Concilio y los problemas del mundo actual » y dirigiría el coloquio.

El señor Ruiz Giménez, que se sentaba entre el público en la primera fila, subió

al estrado y se situó ante el micrófono. Inesperadamente, encaramándose al estrado por el lado opuesto, se plantó junto a la mesa presidencial un hombre robusto y rechoncho, en actitud agresiva. Sin más preámbulo, exclamó con voz atronadora :

— « ¡Como sublevado del 18 de julio, me opongo a que se celebre esta conferencia!... »

El final de la frase quedó algo confuso porque lo ahogaron unos pocos aplausos. Se oyeron también gritos de « ¡Fuera! » y « ¡Que se calle! ». El alborotador fue apartado de la mesa presidencial y se lió en seguida a puñetazos con quienes lo empujaban. Luego irrumpió ciegamente entre los espectadores, jadeando como un elefante enfurecido, y sin dejar de repartir —y de recibir— golpes. De cuando en cuando se detenía y gritaba : « ¡Viva Cristo Rey! » o « ¡Viva España! », « ¡Viva la unidad católica! ».

El público, de pie, experimentaba un indecible estupor. ¿Qué quería aquel hombre? ¿A qué obedecía su estallido iracundo, su indiscriminada agresividad? Luego se supo que no era sino el adelantado de una triple alianza. Se trataba del señor Vives Suriá, conspicua figura de la revista barcelonesa *El Cruzado Español*, donde cristalizan las ideas más típicas del integrismo *à l'état pur*. Desde hace algún tiempo este grupo actúa en estrecha colaboración con los redactores de otra revista de signo análogo, aunque menos atenta a los temas religiosos: *¿Qué pasa?*, editada en Madrid y dirigida por Pérez Madrigal. Según parece, entre los alborotadores figuraban también algunos redactores de la revista *Juanpérez*, publicada en Barcelona por conocidos pronazis. Sus emponzoñadas diatribas se inspiran en un feroz antisemitismo.

Después se supo que la acción violenta de aquel día correspondió especialmente al grupo del *Cruzado Español*. Los redactores de *Juanpérez* se limitaron a aplaudir a Vives Suriá cuando éste lanzó su estentóreo veto y a intentar que la confusión aumentara. Al parecer, no llegaron a usar la primera mitad de la dialéctica preconizada en los tiempos fundacionales del falangismo, que Vives Suriá aplicaba ahora con una curiosa mezcla de ciega pasión y de deliberación sistemática. El 14 de marzo de 1965 el integrismo español —una de las columnas sustentadoras del franquismo— les puso une colofón « dialéctico » a los 25 Años de Paz.

Aunque la prensa nada publicó sobre el incidente, salvo unas breves líneas en el *Telexprés*, se sabe que la reacción del público fue, al fin, ejemplar. Se expulsó al interruptor, y en el trueque de violencias, tan bruscamente iniciado por él, el cómputo final le fue francamente desfavorable. Ruiz Giménez dio luego su conferencia en la capilla del Colegio Mayor, convertida en salón de actos. Entusiasta del diálogo, paciente razonador —como se subrayó en un reciente número de *Mañana*— Ruiz Giménez, el 14 de marzo, tuvo que presenciar de cerca una acción violenta cuyo centro y objetivo era él, eran las ideas que defiende. Los integristas y los pronazis lo consideran como un intolerable y peligroso adversario. De ahí los gritos de « ¡Viva la unidad católica! » lanzados por los primeros y dirigidos sin duda a quien es auditor seglar del Concilio, de ese Concilio que muy probablemente aprobará el esquema 13 sobre la libertad religiosa.

La triple alianza de los grupos vinculados a esas tres revistas, lanzados a una premeditada agresión durante una reunión de católicos en un Colegio de jesuitas, es un curioso síntoma. Esa agitación espasmódica de la punta extrema del ala derecha del franquismo dista mucho de indicar la vitalidad tranquila, la lozana salud y las perspectivas de perdurabilidad casi milenaria que Franco, en sus discursos y declaraciones, atribuye al « Movimiento ».

Crisis textil : Seis mil parados en Tarrasa y Sabadell

La situación obrera en las dos importantes poblaciones del cinturón de Barcelona, puede considerarse no sólo tensa sino que empieza a ser explosiva. Uno de los datos que más elocuentemente lo demuestra es el reciente traslado de dos compañías de la policía armada a Tarrasa, donde los trabajadores muestran una mayor capacidad de decisión en la defensa de sus intereses. El subsidio de paro no funciona ; y este es, obviamente, un motivo capaz de dinamizar a los más apáticos. Las dificultades económicas en las que los obreros se ven envueltos es preciso calificarlas, a la vista de ciertos hechos, de desesperadas. En el mercado y en algunas tiendas de comestibles se han producido incidentes en los que las mujeres de los parados han tratado de apoderarse por la fuerza de los alimentos imprescindibles. Estas actitudes han sido reprimidas por la policía, lo que produce un dramatismo aun más sombrío.

La crisis progresiva con la que se enfrenta la industria textil amenaza todavía con agravar estos problemas. Fuentes bien informadas calculan que el número de obreros en paro forzoso que es ahora de 6.000 puede llegar a doce mil, en las próximas semanas.

La tensión alcanza hasta a la misma Iglesia. Conocida es la postura de ciertos miembros del clero que se preocupan por estas cuestiones. En Tarrasa y Sabadell se cuentan diversos casos de personas que a la salida de la iglesia han sido interrogadas sobre « las consignas que habían recibido en la sacristía ». En la oficialmente católica España resultan muy chocantes estas contradicciones.

Dimisión de la Junta del Colegio de Arquitectos de Madrid

La circular nº 25/1965 del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, publicada con fecha 22 de marzo del año en curso, dice así : « *Junta de Gobierno*. Como consecuencia del voto de censura aprobado por la mayoría de los asistentes a la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 15 de marzo sobre la actuación de la Junta de Gobierno en relación con el tema : Titulación de Técnicos de Grado Superior y Medio ; los componentes de esta Junta de Gobierno del C.O.A.M. presentan unánimemente su dimisión por no encontrarse suficientemente respaldados en su gestión, aún entendiendo que la moción de censura no tiene carácter reglamentario por lo estipulado en el artículo 34 del Reglamento por no figurar en el « Orden del Día ». En consecuencia y de acuerdo con lo previsto en el artículo 27 del Reglamento, los 16 Colegiados más antiguos en ejercicio se hacen cargo de regir los destinos colegiales como nueva Junta de Gobierno. »

Es la primera vez que se produce un hecho semejante. Cuando, hace pocos años, se intentó una renovación de la Junta por vía democrática, se desencadenó una verdadera tempestad ; se cerraron las filas, se coaccionó el normal desenvolvimiento de la votación, se imputó —con premeditada falsía— a algunos de los componentes de la candidatura libre de agentes comunistas y se utilizaron, en suma, todas las armas para no soltar las riendas de la situación.

Además de las razones políticas, había muy poderosas razones económicas para evitar que ésto sucediera. Los puestos claves de la profesión de Arquitecto habían sido cuidadosamente mantenidos en manos de una oligarquía profesional. En la situación actual de la profesión ésto resulta de una importancia extraordinaria. Hoy los más pingües beneficios del trabajo profesional provienen del Estado, por vía directa o indirecta. Por consiguiente los que detentan estos puestos claves se aseguran unos privilegios de impresionante volumen económico.

La profesión de Arquitecto se había convertido para algunos en un escandaloso privilegio, del que quedaban ausentes cada vez un mayor número de profesionales : los que iban surgiendo de las nuevas promociones, de año en año más numerosas. Antes, los que habían quedado fuera eran los proscritos, los depurados, los débiles y los apáticos. Por consiguiente no se les dejaba opinar y menos intervenir. Pero ahora los que quedaban fuera eran jóvenes, animosos, llenos de afanes e ilusiones y sin la mancha del pecado original de la pasada contienda civil. A éstos no se les podía callar la boca con sambenitos infamantes y su presión se iba haciendo cada vez más amenazadora. Su choque con la confusa situación profesional fue violento y vigoroso. Por todas partes veían privilegios, acaparamiento escandaloso de trabajo, utilización de los instrumentos de poder como elementos de coacción para obtener encargos, distribución de los proyectos estatales con irritantes discriminaciones, etc., etc. De un arquitecto municipal de una gran ciudad española se decía que subastaba los proyectos, que él obtenía por su situación de privilegio, entre sus ayudantes y al que se lo hacía más barato se lo adjudicaba. Todo ello ha provocado un malestar cuyos signos se hacen más patentes cada día, hasta llegar a producir hechos tan inconcebibles hace unos años como el de derribar a una Junta de Gobierno del Colegio con un voto de censura. El hecho es sintomático y esperanzador.

Se abre con esto una nueva etapa en la vida de las asociaciones profesionales que puede traer muchas sorpresas. Téngase en cuenta que la caída de la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos ha coincidido con los graves sucesos estudiantiles. Muchos de los jóvenes profesionales que han emitido su voto de censura contra la Junta, eran todavía ayer estudiantes. Su espíritu es el mismo que anima a los que ahora están en la Escuela de Arquitectura y mañana mismo estarán en la profesión. En la Escuela también van a pasar cosas, porque el profesorado es un último residuo, muchas veces inepto, de aquellas oligarquías profesionales.

Manifiesto y Declaración de Principios aprobados en la Iª Reunión Coordinadora Nacional de Estudiantes

Manifiesto

— El S.E.U., entidad no representativa, con un carácter claro de instrumento político de unos intereses, deficiente en su funcionamiento, obligatorio y rechazado en las organizaciones sindicales internacionales, no es un sindicato.

— En un proceso de toma de conciencia de este dato los estudiantes han adoptado una postura común de no reconocimiento de este organismo llamado sindicato.

— Ante los acontecimientos y sus consecuencias, las autoridades académicas y gubernativas han adoptado una política de represión de doble vertiente.

1a Calificando erróneamente de postura política las justas pretensiones de los estudiantes (de mero cariz sindical) se toman medidas de represión concretadas con expedientes académicos, detenciones, multas y violencia física, negándose a todo diálogo.

2a Considerando ineficaces las medidas anteriores, han pretendido una falsa reestructuración por medio de la promesa de la promulgación de una ley de bases, para la que sólo se ha tenido en cuenta las propuestas del S.E.U. que desde hace tiempo había muerto para los estudiantes, desdeñando así las opiniones de éstos a través de sus verdaderos representantes.

— Ante esta actitud y defraudados nuevamente por esta maniobra que pretende ahogar nuestras aspiraciones, en un momento en que esperábamos confiados la solución definitiva de nuestros problemas sindicales, nosotros, representantes electos de los estudiantes, hemos sentido la necesidad de hacer conocer a la opinión pública las soluciones que propugnamos y la definitiva alternativa nacional de solución a nuestras reivindicaciones. Esta alternativa se concreta en las bases adjuntas y en un plan de acción coordinada a escala nacional.

Para todo lo cual, representantes electos que no reconocen al S.E.U. de los distritos universitarios de : Barcelona, Bilbao, Madrid, Oviedo, Salamanca, Valencia, Valladolid y Zaragoza, nos hemos reunido en Barcelona en los días 22 y 23 de marzo de 1965, y dado que los intereses de los estudiantes son comunes con diferencias únicamente de matiz y presentación, hacemos un llamamiento de solidaridad a todos los estudiantes que no han podido estar representados en esta reunión, con las conclusiones aprobadas.

Declaración de Principios

La Universidad, como institución social, está condicionada por unos determinantes socioeconómicos-políticos, pero a su vez influye en esta sociedad que le rodea. Por ello debe crearse un medio acorde con el modo de vida colectiva de hoy, que, facilitando al estudiante su plenitud tanto profesional como social, le ponga en condiciones de asumir su papel histórico de integración y proyección en esta sociedad.

Este medio es el sindicato de estudiantes, cuyas finalidades genéricas son :

a) defensa de los derechos del estudiante y hacer posible el cumplimiento de sus deberes.

b) promover la toma de conciencia del estudiante de estos deberes y derechos.

Consideramos derechos y deberes del estudiante :

1. — Unas condiciones óptimas en la enseñanza, acorde con las necesidades reales del país y a la altura del progreso científico y desarrollo pedagógico.

2. — Como intelectual le corresponde de un modo primordial, la búsqueda de VERDAD y la LIBERTAD como condición esencial de esa búsqueda.

Condiciones básicas para la estructura del Sindicato de estudiantes

I. — Deberá ser democrático, entendiendo por ello la electividad de todos sus miembros en todos y cada uno de los niveles de la organización.

II. — Como consecuencia de este carácter democrático, los estudiantes y nadie más que los estudiantes, deben estructurar y renovar, en cualquier momento, su propio sindicato, elegir, exigir responsabilidad y deponer, en su caso, a sus representantes.

III. — El sindicato será único, dadas las circunstancias actuales, pero no obligatorio.

IV. — Deberá ser autónomo, es decir, independiente y libre de toda autoridad tanto académica como política.

V. — Como recursos el sindicato dispondrá de las cuotas de sus sindicados, junto con las subvenciones estatales, que administrará por entero.

VI. — Los estudiantes deben participar a través de sus representantes sindicales en los organismos rectores y consultivos de la Universidad, así como en los poderos públicos que esté relacionados de cualquier forma con los estudiantes.

VII. — El sindicato deberá tener los medios adecuados para expresarse libremente en todo momento (mediante prensa libre etc.)

VIII. — El sindicato tendrá derecho a la HUELGA agotados los medios normales para la defensa de los intereses de sus sindicados (así como todo tipo de protesta que crea conveniente, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por el bien común).

IX. — El sindicato así descrito está en la línea de los sindicatos democráticos estudiantiles de todo el mundo y de las organizaciones internacionales CIE y UIE, en las que creemos indispensable nuestra representación.

Programa (a corto plazo)

1°. — Contribuir a la promoción y formación sindical de los estudiantes para que tomen conciencia de la situación sindical actual (información, revistas orales, seminarios etc.)

2°. — Creación de un organismo encargado de establecer contactos con las demás organizaciones de estudiantes a escala internacional.

3°. — Creación de un organismo de coordinación a escala nacional canalizador de toda la información, estudios, etc., a los diversos Distritos de España.

4°. — Estructuración inmediata de cada Distrito según el esquema :

— Asamblea de Centro
— Junta de Delegados de Distrito
— Asamblea de Distrito
— Departamentos (culturales, asistencial, deportes, etc.) Los departamentos a nivel de distrito entrarán en funcionamiento inmediatamente.

El estudio detallado de estos puntos se adjunta en el apartado de bases de estructuración del nuevo sindicato. Recomendamos programación urgente de Asamblea de Distrito.

5°. — Para el mantenimiento económico de las diferentes actividades de cada Distrito y Centro es imprescindible una subvención directa por parte de cada estudiante en forma de cuotas y otras modalidades más efectivas.

6°. — Publicación periódica de boletines informativos (de Centro, Distrito Nacional) para lo que se crearán comisiones elaboradoras de los mismos a este respecto.

7°. — Denuncia a escala nacional de las actividades de represión policíacas (requerimientos, detenciones, interrogatorios, multas, despliegues de la fuerza pública, violencias físicas) a la prensa, colegios profesionales, a Información y Turismo, a los Rectorados y Gobernación, ya que todo lo anterior constituye un atentado contra las legítimas aspiraciones de los estudiantes.

8°. — Denuncia de la prensa nacional por sus falsedades, información parcial y a veces difamatoria.

9°. — En tanto que las estructuras del nuevo sindicato que aquí proponemos no sean reconocidas oficialmente, las posibilidades de diálogo con el Gobierno quedan descartadas si no se llevan a cabo las siguientes condiciones :

— Cese de la política de represión del Gobierno sobre los estudiantes.
— Reintegración de los estudiantes a las Facultades clausuradas y normalización de la vida universitaria en todas sus facetas.
— Libertad de expresión y reunión.
— Amnistía para catedráticos y estudiantes expedientados, multados y encarcelados.
— Información completa de nuestras reivindicaciones en la prensa nacional.
— Estas negociaciones serán admitidas cuando se lleven a cabo entre el Gobierno y los representantes electos de los estudiantes a través de sus órganos competentes a escala de distrito o nacional, según el proyecto de base adjunto.

10°. — Se propone un día de actuación conjunta a escala nacional, con el siguiente programa:

— Asamblea de Distrito.
— Publicaciones de los acuerdos de la reunión coordinadora a nivel nacional y aprobación de los mismos en los Centros, recomendando que sea por referéndum.
— Presentación de los mismos a las autoridades competentes (Gobernador Civil y Rector).
— Sondeo sobre la posibilidad de un día de huelga a escala nacional.

11°. — Convocatoria de una próxima reunión nacional de todas las Facultades o Distritos separados.

Compromiso de solidaridad

— Ningún Distrito aceptará una nueva estructura del sindicato que no sea el que los estudiantes propongamos.
— Ante toda medida represiva tomada contra cualquier Centro de un Distrito, se sentirá éste totalmente afectado.
— Ante toda medida represiva tomada contra cualquier Distrito se sentirán todos los demás afectados.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LONDRES CONTRA LA REPRESION EN ESPAÑA

El domingo 28 de marzo se celebró en Londres la III Conferencia Internacional contra la represión en España, organizada por los Comités de la Europa occidental para España, por iniciativa del Comité británico « Amnesty for Spain », y entre cuyos patrocinadores figuraban el escultor Henry Moore, el compositor Benjamín Britten, profesores de las Universidades de Oxford, Londres, Manchester y Edimburgo, un grupo de 52 diputados del Parlamento británico y numerosos escritores.

Participaron en la reunión unos trescientos delegados pertenecientes a diez países : Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Suecia, Finlandia y Suiza. Entre los asistentes se encontraban los socialistas franceses Jules Moch, Brutelle y Fuzier, el Presidente de la UNEF, Bernard Schreiner, el director de cine Frederic Rossiff, representaciones del Pen Club, de la Liga de los Derechos del Hombre, etc. En el curso de la conferencia se presentaron tres informes procedentes de España sobre el movimiento universitario, la actuación de los juristas españoles y la situación de los presos políticos de Burgos. También se leyó un mensaje a la asamblea de los profesores de la Universidad de Madrid. Al final de la conferencia se aprobaron, por unanimidad, las siguientes resoluciones :

1.— RESOLUCION GENERAL

« La Conferencia contra la represión en España, celebrada en Londres el 28 de marzo de 1965 con asistencia de hombres y mujeres de diversos países de la Europa Occidental,

Habiendo observado que, a pesar de ser miembro de la O.N.U. y de haber suscrito la Declaración universal de los Derechos Humanos, el gobierno del general Franco viola constantemente dicha declaración, tanto en su letra como en su espíritu,

Lamenta la persecución, las torturas y encarcelamientos a que se ven sometidos los ciudadanos españoles que intentan hacer uso de los derechos más elementales de la libertad.

La Conferencia se muestra especialmente indignada por los siguientes hechos :

— Los trabajadores, los estudiantes y los intelectuales no tienen derecho a organizarse en el seno de asociaciones libremente elegidas por ellos ;

— Los trabajadores no pueden ejercer sus derechos sindicales ;

— Los profesores y los estudiantes carecen de libertades universitarias ;

— Los escritores y los artistas se ven privados de su derecho a la libertad de expresión.

La Conferencia expresa su solidaridad a todos los que son víctimas de la privación de los derechos del hombre, de la persecución política, del exilio y de la cárcel y pide que se restituya a todos los españoles el disfrute de los derechos democráticos de libertad de reunión y de asociación, de información y de expresión, de opinión y de culto. Exige que todos los presos por motivos políticos o por sus creencias, sean puestos en libertad.

La Conferencia invita a las organizaciones sindicales y políticas, confesionales o filosóficas a que pidan a sus gobiernos respectivos que ejerzan una presión sobre las autoridades españolas para conseguir la libertad de los presos políticos y el restablecimiento de los derechos humanos».

2.— RESOLUCION SOBRE LOS ESTUDIANTES

«La Conferencia, consciente de la gravedad de la situación en las Universidades españolas y de la intensificación de la represión contra los estudiantes y sus profesores que luchan por un sindicalismo libre estudiantil y por una democratización del sistema de educación.

Condena las brutalidades cometidas por la policía con motivo de las manifestaciones pacíficas que constituyen, tanto para los estudiantes y universitarios como para los trabajadores, el único medio para hacerse escuchar.

Protesta contra el cierre de las Facultades, la suspensión, detención y encarcelamiento de estudiantes y profesores, contra las medidas provocadoras y las persecuciones de la policía en las Universidades españolas y contra los expedientes policíacos abiertos a los dirigentes de las organizaciones de estudiantes.

Pide la reapertura de todas las Facultades y la reintegración inmediata a las mismas y sin condiciones de todos los estudiantes encarcelados.

Pide que se reconozca, tanto a los estudiantes como a los trabajadores, el derecho a constituir asociaciones libres y autónomas y exige un sistema de educación democrático, tanto en sus estructuras y métodos como en lo relativo al acceso de los estudiantes a la Universidad.

Decide hacer todo lo necesario para aportar su ayuda directa o indirecta al combate por la libertad y la democracia que sostienen los estudiantes y los universitarios españoles».

3.— RESOLUCION SOBRE LOS PRINCIPIOS JURIDICOS

«La Conferencia expresa su admiración y su gratitud a los letrados españoles que, con el apoyo de una opinión pública cada vez más alerta, y sin tener en cuenta las dificultades materiales y los inconvenientes de carácter profesional, han prestado valientemente su ayuda a los procesados políticos juzgados por los tribunales de excepción.

La Conferencia expresa su solidaridad con los abogados y juristas de todos los países que han participado en el combate por el respeto de la dignidad humana y de las libertades fundamentales en España.

La Conferencia, que reúne a personalidades representativas de los países de la Europa occidental y de todas las opiniones políticas, filosóficas y religiosas, hace un llamamiento a los juristas de todas las nacionalidades y especialmente a los de las organizaciones internacionales, tan profundamente identificados con los derechos proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Conferencia propone que intensifiquen sus contactos constantes con los abogados españoles ; que intervengan cerca de las autoridades españolas, que asistan como observadores a los procesos políticos en España ; que presten en todo momento su asistencia técnica jurídica y que publiquen documentos e informes con el fin de obtener la suspensión de los procedimientos en curso, la revisión o anulación de los procesos ya incoados y sobre los que hubiese recaído sentencia, especialmente el de Julián Grimau, y la libertad de todos los detenidos políticos en virtud de una ley de amnistía general.»

Cardos al sol

Entre comillas

A Emilio Romero, director de Pueblo *—¿de qué pueblo?— y corresponsal de no sabemos —ni lo sabe él mismo— qué nuevo «Príncipe», parece haberle molestado que le hayamos tildado de «socialista» entre comillas. Y nos acusa de «monopolistas». Tiene razón en este punto : las «ideas» no son «monopolio» de nadie y todos los que han pretendido, sirviéndose del poder y de sus órganos de expresión, «monopolizar» el pensamiento y la acción por ejemplo de los estudiantes, se han condenado al fracaso. ¿No constituye la mejor prueba su espíritu de repente «inquieto», «oteante» y «explorador»?*

Vivimos en un mundo acepcional y conceptualmente babélico, en el que las palabras no sólo sirven para ocultar el pensamiento, sino para llamarle al pan vino y al vino pan, quizá con la ilusión de que lo que cuenta es salvar a la vez el pan y el vino. Sólo que los pueblos acaban llamando a las cosas —y a cada cual— por su nombre. Hoy se trata de distinguir a los socialistas sin comillas de los «socialistas» con comillas. Tarea necesaria cuando uno ve que cediendo a una moda poco menos que universal, un Hassan II —por ejemplo— se autobautiza «socialista a su manera». A su manera... A este paso acabaremos no entendiéndonos —que es quizá de lo que se trata— y todos pasarán por «socialistas» menos los socialistas.

SANCHO.

DOS ESCRITOS COLECTIVOS Y UNA CARTA

108 PERSONALIDAD CATALANAS SE DIRIGEN AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Los abajo firmantes, intelectuales que sentimos una viva preocupación por los problemas que afectan a nuestra Universidad y, en general, por todos los aspectos de la vida del país, conocedores de las peticiones de los estudiantes y de los profesores, así como del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 3 de marzo último, deseamos expresar nuestra opinión sobre estos problemas y le rogamos que dé el curso legal apropiado, a las siguientes manifestaciones.

Que nos solidarizamos con las justas peticiones de reforma universitaria formuladas por los profesores y los estudiantes, especialmente en lo que concierne a la libertad y representatividad de sus organizaciones sindicales, cuya reforma no es más que un aspecto de una necesaria reestructuración más amplia, es decir, el reconocimiento, en todos los sectores, de la libertad sindical y de asociación.

Que hay que tener en cuenta que estos problemas revisten en Cataluña un carácter particular, derivado de las características culturales propias de nuestro pueblo, que deben ser tomadas en consideración al reestructurar la Universidad catalana.

Que esta legítima preocupación por los problemas propios no supone que nos inhibamos, sino que por el contrario, nos solidarizamos del modo más completo y genuino con las reivindicaciones de todas las Universidades españoles y, de manera muy específica, con la actitud de los profesores de la Universidad de Madrid sometidos a expediente académico, cuyo sobreseimiento solicitamos formalmente.

Que la misma preocupación por unos problemas de estricta justicia nos obliga a solidarizarnos con las peticiones de la clase obrera, puestas de manifiesto recientemente delante de las delegaciones sindicales de Barcelona, Madrid y de otras ciudades y a solicitar asimismo el sobreseimiento de los procesos incoados a algunos trabajadores y la libertad de los que se encuentren detenidos, ya que consideramos que actualmente las vías legales son insuficientes para expresar la totalidad de sus reivindicaciones.

Y, finalmente, que protestamos por la deformación y las omisiones en la información de los acontecimientos por la prensa española. — Barcelona, 10 de marzo 1965. (Traducción textual del original redactado en catalán).

Dr. Jordi Rubió i Balaguer, presidente del Institut d'Estudis Catalans, Salvador Espriu, Agustí de Semir, Joan Oliver, Antoni Tàpies, P. Basili de Rubí, P. Josep M. Bardés, Maurici Serrahima, Marià Manent, Josep Solé Barberà, Josep M. Mestres Quadreny, Lluís Romero, Tomàs Garcés, P. Alvar Maduell, P. Jordi Llimona, P. Daniel de Gelida, P. Frederic Raurell, J. M. Castellet, Joan Triadú, Francisco Candel, Joan Colomines i Puig, Manuel de Pedrolo, E. P. de las Heras, Jordi Carbonell, Gabriel Ferrater, Salvador Clotas, Joan Brossa, Ricard Salvat, Josep Guinovart, Albert Ràfols-Casamada, Carles Barral Maria Girona, Albert Manent, Miguel Arimany, Oriol Casassas, Francesc Todó, August Gil Matamala, Maria-Antònia Pelauzy, Ramon Folch i Camarasa, Maria Aurèlia Capmany, Santiago Farré, Víctor Seix, Francesc Vallverdú, Josep Montserrat, Josep M. Piñol, Francesc Capell, Salvador Casanovas i Martí, Jaime Camino, Carme Garcés, J. A. Martí Mercadal, Ventura Garcés, Eduard Barnadas, Luis Goytisolo, Francesc Casares, Joan Garcés, Carlos Mensa, Angel Vilalta, Francesc Serra Cantarell, Marina Curià, Josep Benet, Montserrat Avilés, Albert Fina, Marcel Bergés, Pere Garcés, Antoni Montserrat, Lluís Maristany, Manuel Vázquez Montalbán, Joan Mañé, Maria-Pilar Melendres, Carmen Miranda, Carme Serrallonga, Maria Tubau, Herman Pesqueira, Josep A. Codina, Ramon Bastardes, Josep Dalmau, Ricardo Bofill, Joan Carreras, Eulàlia Roca, Assumpció Serrat, Jordi Bolòs, Ricard Albert, Josep M. Garriga, Josep Oriol Esteve, Hortènsia Coromines, Juliana Joaniquet, Vincente Maestre Abad, Pere Ribera, José A. Goytisolo, Rosa Regàs, Beatriz de Moura, Serena Vergano, Joan Marsé Caridad Martínez, Maria-Eulàlia Gubern, Xavier Miserachs, Oriol Maspons, José Corredor Matheos, Francesc Nello, Angel Carmona Ristol, Romà Gubern, Albert Puig Palau, Manuel Nadal, Frederic Roda, Silvia Gubern, Jaume Casajoana, Montserrat Clavé, J. F. de Lasa, Vicente Aranda, Francesc Espinet, Maria-Isabel Martínez, Jaume Fuster, Ana Vito, Josep M. Jaén, Joaquim Ramis, A. Fernàndez Sabater, Wilma Penzo, J. Seuba, R. Cots, A. Fitó, L. Masvidal, P. Cervantes, Carles Sanpons, Joan Masana, Josep Toro, Josep M. Muñoz Pujol, J. Llaneras, Santiago Dexeus i Trias de Bes, Maria R. García Verde, A. Malgà, J. Costa Molinari, Xavier Fábregas, Feliu Formosa, Elisa Vallès, J. Ollé Romeu, Josep M. Calbet, Josep Cercós, Pere Jofre Bosch, Joan Rion Tomàs, José M. Rodríguez Méndez, Jesús Lizano, M. Satué, Antoni Serra, Francesc Vila-Abadal, Claudi Martínez Girona, Pere Puigdefàbregas, Francesc Casamajó, Hortènsia Curell, Manuel Valls, Osvald Cardona, Domènec Aguilar, M. Coll i Alentorn, Mn. Salvador Cabré, Joan Vallvé Ribera, Ramon Sanglas, Josep Grifoll, Mn. Manuel Filella, Jordi Bosser, Mn. Joan Soler, Miquel Coll, Mn. Carles Cardoner, Pere Harster, Damià Casanova, Mn. Ricacd Pedrals, Joan B. Roca-Caball, Mn. Francesc Malgosa, Antoni Bergós, Mn. Manuel Folch.

CARTA ABIERTA DEL SR. RUIZ-GIMENEZ AL MINISTRO DE INFORMACION

Madrid, 15 de marzo de 1965.

Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne
Ministro de Información y Turismo

Sr. Ministro y querido amigo :

Con el respeto que debo a tu cargo, pero también con la sinceridad a que me obliga mi conciencia y me autoriza nuestra antigua colaboración, he de expresarte mi profunda discrepancia y mi contrariedad por tus declaraciones al diario danés EKSTRABLADET, reproducidas en el último número de « El Español » y en « Pueblo » del sábado, que leí con retraso por un viaje a Barcelona.

No entro, porque sería aquí inoportuno, en los aspectos generales de tus manifestaciones. Ignoro, como es lógico, el juicio que merecerán a los lectores de otros países ; el lector español sabrá calibrar los párrafos que en ellas hay oscuros con la medida que le proporcionan los párrafos claros.

Me ciño al punto en que me citas personalmente y lo hago por un deber de justicia, más que a mí mismo, hacia muchos hombres de buena voluntad a quienes tus palabras podrían desorientar o herir. Ignoro si tenías la obligación de contestar a la ambigua pregunta de tu interlocutor (tan ambigua que ni siquiera formula mi apellido completo, y hay muchos Giménez en España), pero creo honradamente que tu respuesta debía de haber sido inequívoca. A ti te consta :

1) Que en los puestos públicos que desempeñé desde 1939, por generosidad de S.E. el Jefe del Estado, y sobre todo desde que me hice cargo del Ministerio de Educación Nacional, procuré impulsar una reforma a fondo de nuestras instituciones sociales y políticas y un clima de respeto recíproco y de diálogo entre todos los españoles.

2) Que desde que cesé en aquel puesto y me reintegré a mi Cátedra, me mantuve en la misma línea, con lealtad a todos los valores esenciales, sin más diferencia que una mayor intensidad en mi empeño de conseguir una evolución dentro de la legalidad, por considerar que así lo exigía —y lo exigen— el transcurso de los años, la llegada a la vida pública de nuevas generaciones y la evidente apertura del pensamiento cristiano hacia fórmulas cada vez más respetuosas de los derechos y libertades fundamentales de la persona humana y de las exigencias auténticamente democráticas.

3) Que en esa línea he actuado en todo instante a la luz del día, sin clandestinidad alguna y procurando ejercer mi crítica de un modo constructivo y por los cauces legales que estaban a mi mano : el Consejo Nacional y las Cortes, mientras permanecí en esos organismos, las páginas de « Cuadernos para el diálogo », o mis conferencias doctrinales que no todo el mundo puede fiscalizar y juzgar.

4) Que en ningún momento he pretendido organizar un partido político, ni realizar ninguna otra actividad conspiratoria, sediciosa o contra la Ley ; pero, en cambio, he insistido sin descanso en que es preciso articular en nuestro ordenamiento jurídico los cauces necesarios para una más amplia expresión pública de las distintas tendencias existentes, y ésto no sólo para ser fiel a una concepción antitotalitaria de la vida política, sino también para facilitar el diálogo y la intercomunicación entre los españoles de distintas edades e ideologías y contribuir a un desarrollo en todos los niveles, según pautas de justicia, de libertad y de paz.

Todas las demás informaciones, rumores o cábalas que son fruto de la incomprensión o del resentimiento, tengo derecho a rechazarlas rotundamente, porque en lo profundo de mi alma sé que son falsas.

Sin perjuicio de la tristeza que tus declaraciones me han causado, por infundadas y por lo que pueden contribuir a excitar algunas lamentables pasiones, te agradezco la ocasión que me brindas de dejar bien claro que mi oposición, como tú dices, o mis actividades valorativas y críticas, como más ajustadamente diría yo, sólo tienden a servir a España.

Con la esperanza de que permitirás la publicación de estas líneas, se reitera tuyo affmo., JOAQUIN RUIZ-GIMENEZ

Documento dirigido al Ministro de Información suscrito por 1.161 firmantes

Los firmantes del documento que adjuntamos se dirigen a Su Excelencia en su condición de Ministro de Información por estimar que dentro de las funciones que le corresponden como Titular del mencionado Departamento Ministerial se encuadra perfectamente la de informar a las autoridades políticas y administrativas correspondientes de los actos, situaciones y fenómenos que reflejan estados de opinión pública.

En nuestro ánimo está la importancia que el cumplimiento de estas funciones representa, pero abrigamos la esperanza de que V.E. trate de afrontarlas, e igualmente esperamos una lúcida comprensión por parte de su Ministerio del alcance de nuestro documento.

Es nuestro propósito, y de ello le informamos debidamente, dar en el momento oportuno a conocer el presente documento, al igual que esta carta, a los diversos medios de información pública. La naturaleza de nuestro compromiso, siendo esencialmente cívico, social y ético, impone esta medida. La lucha por la verdad presupone una información de cuantos hechos la constituyen.

Respetuosamente saludan a V.E. S. Ajmos.

En Madrid, marzo de 1965.

«Durante los últimos meses la conciencia civil en el campo de la Producción y en la Universidad ha tenido que manifestarse en la vía pública por no encontrar un cauce legal para expresarse. En numerosas ciudades españolas se han desarrollado huelgas y manifestaciones ante la Sede de los Sindicatos. Igualmente en diversas Universidades españolas se producen múltiples conflictos y enfrentamientos entre los estudiantes y el Sindicato Oficial Obligatorio; habiendo decidido separarse del SEU un conjunto de Cámaras de Facultades y Escuelas Especiales.

Es indudable que la solución adecuada a estos problemas no está en las medidas tomadas contra una serie de estudiantes y trabajadores sometiéndolos a expedientes académicos o a despidos en las fábricas, al mismo tiempo que se da paso a una represión que, culminando en los tribunales especiales, mantiene abierta una brecha, desde hace veinticinco años, que debemos declarar ya cerrada.

Ante estos hechos, los que escribimos este documento trabajadores de la producción, profesores, artistas, escritores, profesionales y estudiantes, nos dirigimos a las autoridades y a la opinión pública conscientes de que con nuestro silencio nos haríamos cómplices, al mismo tiempo que víctimas, de los culpables.

Se permite a los patronos asociarse para coordinar una política contra los intereses de la clase obrera, política que ahoga cualquier reivindicación individual. En cuanto a las reivindicaciones colectivas, este sector de la vida española minoritario y dominante, apoyándose en la legislación laboral sobre conflictos colectivos tiene las manos libres, por ejemplo, para despedir a los trabajadores de forma arbitraria, como ha sucedido en Asturias Vizcaya, y últimamente en Madrid, sin que los trabajadores tengan ninguna posibilidad para defenderse pues, en general, no les es dado conocer con exactitud los cargos que se les imputan hasta el momento de celebrarse la vista del juicio.

Por lo que se refiere concretamente a la vida intelectual y a la información, el problema de la censura sigue vigente —a pesar de las promesas de liberalización— y continua siendo un obstáculo para la libre expresión del pensamiento tal como lo exigen las circunstancias históricas que atravesamos.

Es necesario, a nuestro modo de ver, que la vida española se transforme de un modo radical de cara a un porvenir que se presenta en estos momentos difícil e inquietante, con posibles agravaciones como lo demuestra el curso de los actuales conflictos, huelgas y manifestaciones en la calle, que son signos alarmantes y serias advertencias que nos obligan a proponer como medidas elementales y urgentes:

1º. — La libertad de asiciación y muy especialmente la libertad sindical, planteada hoy como problema candente tanto en el campo obrero como en el universitario.

2º. — El derecho de huelga.

3º. — La libertad de información y expresión.

4º. — La libertad para aquellas personas que sufren condena por los hechos mencionados, el reintegro a sus puestos de trabajo de todos los despedidos y la rehabilitación de todos los estudiantes expedientados, así como la cancelación de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos sucedidos durante nuestra guerra civil.

En el ánimo de todos nosotros está la convicción de que con el presente documento contribuimos al necesario progreso de la sociedad española, ofreciendo acaso una perspectiva fecunda desde la cual los medios responsables de la Nación pueden proceder a la necesaria renovación de las condiciones hoy imperantes. Una visión ponderada y de comprensión por parte del gobierno, oponiéndose a la reiteración de pasadas deformaciones y tergiversaciones de actitudes que pudieran considerarse análogas a la presente, sería de seguro valorada por la opinión pública como un signo auténticamente alentador.»

Relación de firmantes

Manuel Giménez Fernandez, catedrático; José L. Aranguren, catedrático; Enrique Tierno Galván, catedrático; Pedro Laín Entralgo, catedrático; José Blecua, catedrático; José María Valverde, catedrático; Mariano Aguilar Navarro, catedrático; Dionisio Ridruejo, escritor; Faustino Cordón, biólogo; Valentín Andrés Alvarez, catedrático; J. L. Castillo Puche, escritor; Julián Marías, filósofo; J. A. Maravall, catedrático; A. Buero Vallejo, escritor; Antoni Tápies, pintor, Juan A. Bardem, director de cine; Alfonso Sastre, escritor; Miguel Juncadella, Presidente Diocesano de Acción Católica Obrera de Barcelona; Miguel Tarradell, Decano de la Facultad de F. y Letras de Valencia; Isaac Montero, escritor; Antonio Saura, pintor; Carlos Paris, catedrático; Julio Morera, Presidente de la JOC (Barcelona); J. M. Gil-Robles, abogado; Eloy Terrón, escritor; Lauro Olmo, escritor; Manuel Garrido, catedrático; Ignacio Aldecoa, escritor; José María Castellet, escritor; Luis Felipe Vivanco, escritor; Juan Reglá, catedrático; José Luis Cano, escritor; Juan Oliver, escritor; López Pacheco, escritor; García Hortelano, escritor; Elena Soriano, escritora; Moreno Galván, crítico de arte; Susana March, escritora; Jorge Beltrán, presbítero, Consiliario Diocesano de JOC (Barcelona); Gabriel Celaya, escritor; José Luis Pinillos, catedrático; Marra López, escritor; Ramón de Garciasol, poeta; Armando López Salinas, escritor; Frederic Roda, Secretario de Pax Christi (Barcelona); Concha Fernández Luna, escritora; José Aumente, escritor; Luis de Pablo, compositor; Luis Goytisolo, escritor; Mario Camus, director de cine; Julio Caro Baroja, antropólogo y etnólogo; Josep Dalmau, párroco de Gallifa (Barcelona); Antonio Ferres, escritor; Gabino A. Carriedo, poeta José María de Quinto, escritor; José María Martorell, Consiliario Delegado Diocesano (Barcelona); F. Chueca Goitia, arquitecto; M. Sacristán Luzón, catedrático! Carmen martín Gaite, escritora; José María Piñol, Presidente de «Franciscalia» (Barcelona); Javier Alfaya, poeta; Fernández de la Reguera, escritor; Angel Fernández Santos, crítico; García Atienza, director de cine; Pío Caro Baroja, escritor; Joan Fuster, escritor; A. Zulueta, abogado; José Luis Borau, director de cine; G. Peces-Barba, abogado; Ricardo Aguilera, editor; María Tubau, actriz; José Agustín Goytisolo, escritor; P. Daniel de Gelida, OFCAP fraile capuchino; Frederic Bassó, presbítero; Angel María de Lera, escritor; Pablo Serrano, escultor; Enrique Ruiz García, escritor; Manuel Millares, pintor; Antonio Menchaca, abogado; Julián Marcos, escritor; Regueiro, director de cine; Francisco Cortijo, pintor; Tomás Llorens, crítico; Andrés Alfaro, escultor; Josep Montserrat, presbítero; Jordi Llimona, fraile capuchino; Gabriel Ferraté, escritor; María Girona, pintora; Ricard Pedrals, presbítero; P. Raurell, fraile capuchino; Luis Arana, director de cine; González Campos, profesor; Paredes Jardiel, pintor; José Miguel Velloso, escritor, Vicente Ventura, escritor; Rafael Solves, pintor; Monjales, pintor; J. G. Aramberri, abogado; López Ayala, escritor; Agustín Gil, abogado; Salvador Cabrè, presbítero; Luciano Egido, crítico; Pedro Dicenta, profesor; Dr. Hernández Giménez, médico; Agustín de Semir, abogado; Alvar Maduell, OFMCAP fraile capuchino; Francesc Vallverdú, escritor; Salvador Clotas, escritor; Guinovart, pintor; Pedro Portabella, productor de cine; Joaquím Horta, poeta; J. Brossa, escritor; Aandrés Sorel, escritor; Ricardo Domenech, crítico; Eva Forest, escritora; José Esteban, poeta; Víctor Erice, director de cine; Francisco Alvarez, pintor; Consol Mascaraña, Pax Christi (Barcelona); C. Martínez Girona, escritor; Dr. Caldas, médico; Juan Ripollès, pintor; Alfonso Grosso, escritor; Ricardo Zamorano, pintor; Carlos Seco, catedrático; Consuelo Vergés, escritora; Muñoz Suay, director de cine; Fernando Baeza, editor; María Rosa de Madariaga; Duarte, pintor; Mariano Robles Romero Robledo, abogado; Eugenio Triana, ingeniero; Aguilera Cerní, crítico; Carlos Barral, poeta y editor; Luis Romero, escritor; Fernando Alvarez de Miranda abogado; Eduardo Cierco, escritor; J. Barros de Lis, abogado; Caballero Bonald, escritor; José Luis Egea, director de cine; Pedro Altares, escritor; Eduardo Rico, escritor; Ricardo Gómes, ingeniero industrial, Paulino Garagorri, escritor; López Agudín, abogado; Luis Marco, ingeniero industrial; Martínez de Pisón, profesor; Luis C. Martínez, abogado; Carbajo Isla, economista; Antonio Martínez Menchen, escritor; José Luiz Junquera, abogado; María Luisa Suárez, abogado; Antonio de Rato, abogado; Diego Jesús Jiménez, poeta; Manrique de Lara, poeta; Xavier Casas, secretario de «Franciscalia»; L. Recto, Presidente del Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica (Barcelona); Ll. Garreta, presbítero; Juan Antonio Parra, escritor; Juan Manuel López, pintor; Mesa Garrido, abogado; Angel González, poeta; Daniel Gil, pintor; Josep Selma, Pax Christi; Joan Triadú, escritor; Pérez Navarro, escritor; Roberto Puig Adams, arquitecto; Jesús García de Dueñas, crítico; etc. Siguen, hasta completar la cantidad de 1.161 las firmas de intelectuales, estudiantes (entre los que se encuentran delegados de Facultad, delegados de curso y miembros de cámaras) y trabajadores (entre ellos, jurados de empresa, enlaces y componentes de comisiones obreras).

CINE

FRAGA AND BRONSTON, INC.

Don Samuel Bronstón es un intrépido navegante que, tras una de esas quiebras tan abundantes en su *curriculum*, salió del aeropuerto de Nueva York en una Caravelle dispuesto a descubrir nuevas Indias en las que rehacer sus caudales. El tocar tierra en el centro geográfico de la Península Ibérica puede haber sido casualidad o pálpito ; pero lo cierto es que en tan remoto lugar halló indígenas sobrios y terrenos a precio de desierto de Arizona a vista de pájaro de la Torre de Madrid. ¿Quién dijo que no existe Eldorado? Y en él se instala el adelantado don Samuel, que, como acaso no hayamos dicho todavía, era productor de cine, se encontró, de propina, con que le bastaba abrir la *Enciclopedia Alvarez*, tercer grado, « intuitiva, sintética y práctica », aprobada por el Ministerio de Educación Nacional y con las debidas licencias, para disponer de un fichero de guiones que ríase usted del Hollywood de la *belle époque*. Despreciando a fenicios, griegos, romanos, cartagineses y bárbaros, siempre de trámite engorroso por estar bajo *copyright* italiano, vino a dar en la lección 13ª : « Fernando I », « Alfonso VI », « El Cid Campeador » (con retrato ecuestre), « Alfonso VIII », biografía de Don Rodrigo Jiménez de Rada, con su efigie, y un ejercicio de rotulación para aprender a escribir en caracteres artísticos « Las Navas de Tolosa ». ¿Hay quien de más? Si sumamos el capítulo de propaganda previa gratuita a cargo de Corneille, Prescott y otros *public relations* de reconocida competencia, no es extraño que al poco tiempo Rodrigo de Vivar cabalgase por el cinemascope mientras safaris de expertos se desojaban tratando de levantar la moza capaz de ser Reina Católica sin dejar de suscitar silbidos aprobatorios en los cines de Brooklyn.

Hasta aquí, lo corriente. Peor lo han hecho otros y alguien tenía que tomarse el desquite de *Alba de América*. Pero es el caso que, a fuerza de navegaciones por las aguas hispanas, vino don Samuel a caer en la cuenta de cómo veinticinco años de una especial política —en la que él, ojo al dólar, no entraba ni salía— habían transformado el país en algo muy semejante a ciertas repúblicas americanas, que no citaremos por ser larga la lista y para que se salga quien pueda. Allí, cuando el capitalista del Norte quiere invertir con alguna garantía, ha de pasar por la aduana de los dueños del cotarro, de quienes detentan a la vez el poder económico y el político. Pagar parias y aplaudir, es la fórmula. Y don Samuel, que se la sabía y ansiaba pisar firme en sus Indias, mientras cerraba tratos aquí y allá, empezó a frecuentar los guateques del conocido *manager* Manolo Fraga. No tardó en percatarse de que le convenía quemar etapas —léase pasar páginas— ; y, sin detenerse en minucias, se plantó en la lección 34ª y última, « El Estado español y su obra », aquélla en la que don Antonio Alvarez Pérez nos informa de que « entre las disposiciones y creaciones del Régimen más importantes, podemos citar : el Fuero del Trabajo, el Fuero de los Españoles, las Cortes, los Sindicatos, los Seguros Sociales, el Subsidio Familiar y el Auxilio Social ». No era mucho ; pero, pensó don Samuel, con menos se escribieron biografías de Trujillo que duran el millar de páginas. Además, allí estaba su amigo que sabría proveer. Así nacieron las Producciones Fraga and Bronston.

De la primera, *Sinfonía española*, largorretrato en color de nuestros pagos a base de INI, rascacielos, trocitos de autopista, Costa del Sol, Lola Flores y vistas de los Estudios Bronston en La Rozas, se ha dicho ya todo, por cierto con notoria división de opiniones. Los moderados aseguraban que aquello no era España. Ahora se exhibe en la Gran Vía madrileña *El Valle de los Caídos*, cortometal de la misma procedencia. El guión es de Jim Bishop, persona indicadísima para el caso, de quien nos aseguran que incluso sabe español. La acción —porque la hay— comienza en un pueblo castellano. Por los desmontes que hacen las veces de calles circulan, aprovechando la sequía, algunos carros. El ambiente se nos da en pocos toques. Un burro, un cartel de toros, vecinos de boina acodados en mesas de comedor a la puerta de la taberna, dos burros, la vieja que borda al sol ante dos carteles de toros, un paisano de boina con dos muletos, la moza con delantal blanco de sirvienta de Mrs. Bronston que se acerca a la fuente, burros que pasan... Llega Marco Davó, de boina, dando saltos por el erial en un coche roto de antes del treinta y seis. Viene muy contento porque su único hijo va a cantar misa. El muchacho, muy aparente y con unas hechuras de la calle Serrano que se le escapan por los hábitos, no es uno de esos jóvenes inconscientes que no están con el Régimen porque « no saben lo que fué aquéllo ». En él, informado como el que más, todo es ortodoxa comprensión, y aún parece deducirse que su misma vocación religiosa representa un holocausto a los XXV años de paz. En el cuarto donde reza ocupan lugar de honor las fotos de sus dos tíos, muertos en la Guerra Civil, « uno en cada bando ». Apenas se distinguen aunque el bueno es más guapo y un tanto más bizarro. Y son esas fotos lo único que se lleva de casa aquella mañana al ir a recluirse en el Monasterio de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, a donde, como alguno habrá ya sospechado, lo envía enseguida Mr. Bishop, en el gracioso coche y en compañía de sus progenitores.

Segovia les coge de camino, y así vemos el Alcázar y el Acueducto, lo que nos permitirá comparar a su debido tiempo. Al llegar al cuerpo de guardia del Monasterio, explican lo que allí les lleva y consiguen que no les cobren la entrada. Primer motivo de alborozo en un día por tantos conceptos señalado. Es el momento de dejar el coche y avanzar hacia la basílica por la interminable esplanada. Ni un alma turba en el inmenso recinto el sosiego de las cámaras de Fraga and Bronston. Comienzan a ascender por las gradas en las que trabajaron año tras año centenares de presos políticos atraillados por fusiles. Mr. Bishop consulta las notas que le han dado en el Ministerio. « Los escalones se agrupan de diez en diez, como el número de los Mandamientos... » La cámara avanza hacia la entrada de la cripta, trepa por los peñascos y sube, sube, mientras Mr. Bishop se extasía ante la cruz, que mide tantos cientos de metros, y tiene tantos miles de toneladas de piedra, y cuando el viento sopla recio, oscila, como los rascacielos de Manhatan.

Entretanto, el misacantano y sus padres han vencido el descampado y están ya ante las puertas de la basílica. Y las puertas —toneladas de cobre— se abren y dejan paso a Dom Justo Pérez de Urbel, su abad mitrado. ¡Qué momento! La interpretación, que andaba por los surcos del oficio, cobra de pronto esas alturas que sólo puede darle el genio si concurre con la veteranía. Dom Justo les invita a entrar, y avanzan todos por la nave, también desierta, que tiene no sé cuántos cientos de metros. La melodía, in crescendo, se quiebra en expresivas disonancias. Mr. Bishop explica los secretos de la colosal espelunca perforada a la gloria del abrazo evangélico entre los hermanos en discordia, y nos da como ejemplo los seis colosos de piedra con el rostro velado que hacen guardia a derecha e izquierda y que representan « las seis armas que formaban el Ejército combatiente ». Y Dom Justo reviste al frailecico ante el altar, y al chico se le caen las fotos de sus tíos, y el abad las recoge y pide explicaciones, y siente la misma emoción inefable que el muchacho, y comienza la misa, y cantan los escolanos, y Mr. Bishop se columpia en los frescos y mosaicos de cúpulas y bóvedas, símbolo final de eso que le han dicho en el Ministerio, y en los que huestes victoriosas de falangistas, legionarios y requetés avanzan entre oros de gloria y entran en los cielos a banderas desplegadas sin llegar a pesarle a la tierra, según cumple a la guerra santa...

Al final, como en los viejos cortos hollywoodenses, « nos alejamos de esta obra magna, hito de nuestra era, que será centro de peregrinaje espiritual para las gentes no ya de España y Europa, sino del mundo... » En el original dactilografiado de Mr. Bishop se lee aún, tachado de mano de don Samuel : « ... hasta que construyan la presa de Assuán ».

TRIBUNA DEL LECTOR

« Mañana » y el diálogo

« Lo que está ocurriendo en España me tiene preocupado. Sondeo la opinión de los exiliados que me visitan y me duele el escepticismo de muchos. Esto en el fondo no es grave, porque la solución ha de venir de España mismo y no de los que sólo parecen atentos a su propio pensar. Me preocupa sobre todo la forma de encontrar la solución, de establecer ese diálogo. ¿Con quién? Con el franquismo —vosotros mismos lo decís y yo estoy de acuerdo— imposible. Entre los franquistas arrepentidos hay dos clases o categorías : los que lo eran sinceramente se dan cuenta de su fracaso y pasan al campo adverso para la solución de los problemas permanentes de España ; pero existen los otros, los arrivistas de todas las situaciones, los que habiéndose aprovechado de los vencedores los ve poco menos que vencidos y desean cambiar de campo a tiempo. Y ahí está la Iglesia asimismo dividida entre los fieles a la Cruzada, que bendecían los cañones, y un Abad de Montserrat, cuya actitud es bien conocida, así como la del clero joven que no conoció la guerra y parece desear equiparar a la iglesia española con otras más liberales. ¿Que algunos espíritus obtusos dicen que son combinaciones del Vaticano? Aun admitiendo que esta renovación juvenil tenga por fin situar a la Iglesia en la nueva situación, yo considero que son elementos aprovechables en su rebeldía contra la jerarquía tradicional. ¿Pero es que una parte del exilio no resulta también tradicionalista y conservadora respecto de todo lo que puede surgir en el Interior? Yo considero un error no reconocer los movimientos de opinión —y de organización— surgidos de las nuevas generaciones de acuerdo con las nuevas formas de lucha. ¿Cómo y con quién el diálogo? Supongo que este movimiento de opinión tendrá que formar cuerpo, algo que se encamine hacia la sucesión del franquismo y que prepare por lo menos un programa de realizaciones inmediatas. Y considero que debe establecerse el diálogo vivo entre el interior y el exilio, entre todos los elementos sanos para el restablecimiento de la democracia y el resurgimiento ético y económico de nuestro pueblo. Aun cuando el exilio no viva directamente la realidad española y desconozca sus nuevos problemas y sus nuevos hombres, puede ayudar mucho si efectivamente posee la voluntad de hacerlo. »

G. A. (de la C.N.T.).

« Durante mi regreso de París leí tus declaraciones sobre el diálogo. Estoy conforme en que debemos desear y procurar ese entendimiento dialogal excluyente de toda violencia. Sería necesario un Poder al mismo tiempo fuerte y digno que impusiera la no violencia. Aun así, vislumbro trabajosamente la gran novedad histórica que sería una tal liquidación de un tal régimen. ¿Habríamos de renunciar hasta a denunciar los grandes latrocinios condecorados? La renuncia me parece indigna y, si no se renuncia, ¿dónde terminaría el encendido de esa traca? Son reflexiones que me hago sobre las dificultades de una situación —de un « mañana »—que vemos aproximarse. Espero que la revista me dé luces sobre ellas. Pero todavía no las he visto. »

G.P. (de la U.G.T.)

LIBROS

Homenaje al profesor Claudio Sánchez-Albornoz

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Diciembre de 1964.

Para festejar los 70 años de vida de don Claudio Sánchez-Albornoz sus discípulos de la Universidad de Buenos Aires han reunido en un volumen de 300 páginas, dignamente editado, el testimonio vivo de merecida admiración que el gran historiador español ha sabido ganarse en todo el mundo con su esfuerzo intelectual y su conducta por tantos conceptos ejemplar.

Si la Facultad de Filosofía y Letras bonaerense considera que tiene legítimos motivos para felicitarse de que unas circunstancias tan trágicas para España le brindaran la posibilidad de contar por largos años con la presencia de don Claudio entre su profesorado, es un consuelo para los españoles el que el azar le condujera a una tierra generosa, donde el magisterio de su persona y de su obra han suscitado un aprecio del que este volumen es testimonio irrefutable y que en su España espiritualmente secuestrada gentes mezquinas y rencorosas le niegan. Porque hace falta estar cegados por una pasión —que ninguna discrepancia política puede justificar— para pretender, como lo ha hecho recientemente una prensa dócil al dictado del poder, implicar a Claudio Sánchez-Albornoz, « el último liberal » —como se califica a sí mismo ese apacible católico burgués— en una de esas « conjuras antiespañolas de extremistas de izquierda » que de vez en cuando se inventan unos periodistas desesperadamente ignorantes.

Afortunadamente, en contraste con esa actitud oficial, lo mejor de España, a través de su élite intelectual, ha acudido a la cita de la propia dignidad con la justicia, con el venerable don Ramón Menéndez Pidal a la cabeza, quien da una lección de modestia llamándole « querido y admirado maestro ».

Enumerar la lista de las personalidades españolas y extranjeras que se han unido al homenaje con los juicios, testimonios y adhesiones que llenan las apretadas páginas del volumen (junto con una excelente Presentación del mismo por el Decano de la Facultad don José Luis Romero, una puntual reseña biográfica a cargo de la profesora Hilda Grassotti y una completa bibliografía) alargaría demasiado esta reseña. Por nuestra parte, con legítimo orgullo español nos adherimos al homenaje y expresamos nuestro testimonio de admiración al maestro y amigo de todos. Y, a la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, nuestra gratitud por este acto de estricta justicia hacia el ilustre historiador y político, tan activo en la búsqueda intelectual de la verdad histórica de España como en el largo combate por su libertad. — F.

Gil Armangué Rius
Gibraltar y los españoles

Los servicios diplomáticos de don Fernando María Castiella han querido ponernos sin duda en un aprieto al mandarnos, con dedicatoria y todo, ese grueso y lujoso volumen, difundido al voleo por esos mundos. No habrá para construir escuelas, para darles a maestros y profesores sueldos decentes ni para remunerar debidamente a los trabajadores ; pero lo que es para propaganda impresa, se destinan cada año más millonadas. Es lo único que saben hacer las dictaduras. Consta el volumen de 733 páginas, de las cuales 90 relativamente originales y el resto formando un apéndice con opiniones que van de un sacerdote (1664-1714) a un ilustre desconocido (1951 : ¿escribió o falleció en este año?)

No eran menester tales lujos ni tan copiosas opiniones para convencernos de una de las contadas cosas en que andamos acordes todos o casi todos los españoles : que el famoso Peñón forma parte del territorio hispano de la misma manera que Ifni y Fernando Po —por ejemplo— forman parte de los territorios africanos. Reconocida esta cuestión a la vez de principio y de hecho, vamos a permitirnos algunas consideraciones. Las puntualizaremos para mayor claridad :

1. — Como todos los regímenes autoritarios y débiles a un tiempo, el franquismo ha tratado de levantar manifestaciones en torno al problema de Gibraltar cada vez que se ha encontrado en crisis o en dificultad, como una distracción de la opinión pública. La crisis y las dificultades del Régimen son ahora mayores que nunca. Sin embargo, la opinión española no se ha dejado sorprender y la operación resulta un fracaso.

2. — Las medidas de retorsión adoptadas por Madrid durante estos últimos meses, y que perjudican mucho más a los trabajadores españoles de la zona que a los propios británicos ocupantes, se dirigen muy especialmente en contra de los gobernantes laboristas, cuya hostilidad respecto del totalitarismo franquista ha sido demostrada con hechos más aun que con palabras.

3. — Un régimen y un gobierno que no han vacilado en alquilarles bases atómicas a los norteamericanos —y en especial la base de Rota—, no tienen autoridad moral, ni base legal, ni fuerza política para plantear el problema de Gibraltar. ¿Pueden acaso hablar y negociar en nombre y representación del pueblo español? ¿Contaron con él para la firma del pacto Washington-Madrid de 1953 y para la entrega de varias porciones del territorio nacional?

4. — La cuestión de Gibraltar habrá que resolverla un día u otro. Es una injusticia que habrá que corregir y sancionar y una herida que es menester curar. Pero eso sólo un gobierno legal y representativo —el gobierno del pueblo— podrá hacerlo. Gibraltar forma parte del contexto mediterráneo-europeo. ¿Acaso pesa mucho la España actual en este contexto? La recuperación del Peñón anda estrechamente unida con la recuperación de las libertades y los derechos del pueblo español.

Ahí queda el comentario que merece el libro recibido.

G.

CUANDO ESPAÑA SE TRANSFORMA

(El diario Le Monde, de París, publicó el 30 de marzo de 1965, en su sección «Libres opiniones», el siguiente artículo, cuya traducción reproducimos con la autorización del citado periódico.)

LOS acontecimientos ocurridos en las Universidades de Madrid y del resto de España durante las pasadas semanas han puesto de manifiesto las transformaciones que en los últimos tiempos ha experimentado el país.

Las protestas de los estudiantes y los profesores reclamando una profunda reforma de las viejas estructuras universitarias —estructuras que han demostrado que no están a la altura de las necesidades del país—, y una auténtica representación democrática en el seno de las asociaciones estudiantiles, han podido sorprender desagradablemente a algunos. Creo, sin embargo, que estos acontecimientos habrán proporcionado a la mayoría de los españoles una nueva dosis de energía y de esperanza.

No se trata, naturalmente, como quisieron hacer creer los medios oficiales que controlan la prensa, de ninguna oscura maniobra política promovida por intereses « antiespañoles » al servicio de « la masonería y el comunismo internacional ». Los profesores Aguilar Navarro, Aranguren, García Calvo, García de Vercher, Montero Díaz y Tierno Galván, que en Madrid se pusieron al frente del movimiento estudiantil y que han sido presentados ante la opinión pública española como un puñado de aventureros y de elementos subversivos, no son otra cosa que unos universitarios cien por cien.

El estado de espíritu de la guerra civil vuelve a manifestarse en un grupo reducido, pero poderoso, que se halla en el poder ; parece como si esta minoría no se hubiese dado cuenta de la rapidez con que ha evolucionado la realidad histórica de España en los años últimos.

Las nuevas generaciones —las que no hicieron la guerra y las que, si la hicieron, no tuvieron responsabilidad alguna en el conflicto— empiezan a comprender que los nuevos problemas que se plantean a la nación exigen la modificación de determinadas estructuras. Y, en vanguardia de estas nuevas generaciones, se encuentran los universitarios de la España de 1965.

El proceso de industrialización de los últimos años, la afluencia de turistas, la emigración de la mano de obra española en busca de mejores retribuciones, han impuesto una serie de transformaciones en la estructura social y económica de nuestra patria. Los nuevos hábitos de la clase obrera y de la burguesía, su modo de pensar, puede considerarse como un reflejo de esos cambios.

El Gobierno español, inmovilizado por una visión superada y deformada de España, no parece haberse dado cuenta de estas transformaciones y trata de mantener a toda costa unas estructuras del poder carentes de una institucionalización que responda a las exigencias y a las esperanzas de las nuevas generaciones y a la realidad de España.

PESE a todas las afirmaciones en sentido contrario, las protestas de los estudiantes no tienen, en modo alguno, el carácter político partidista que pretende atribuírseles. Como afirmaba con razón el profesor Enrique Tierno Galván (una de las personalidades de la oposición que, junto con otros profesores de la Universidad, ha sido suspendido recientemente de sus funciones por haber apoyado públicamente las peticiones formuladas por numerosos estudiantes) no puede hablarse de una agitación de los estudiantes organizada por un grupo de profesores opuestos al Régimen, sino de una rebelión de la clase media española —la única que prácticamente tiene acceso a la Universidad— ante la ineficaz estructura política que nos gobierna desde hace 25 años.

Los universitarios españoles —que son, en su mayoría, los hijos de los vencedores de la guerra civil— con el profundo sentido de la justicia que en todo momento ha caracterizado a la juventud, han sabido expresar a través de sus protestas, el pensamiento del conjunto del pueblo español, y lo han hecho con una madurez de juicio y una ponderación comparables a las de los profesores que, unidos por una misma responsabilidad moral, han sostenido valientemente las peticiones de sus alumnos.

Las nuevas promociones quieren que las transformaciones que el país necesita se realicen pacíficamente por medio del diálogo. La España de mañana les pertenece, y, conscientes de su responsabilidad, proclaman a la faz de las viejas generaciones sus puntos de vista y su deseo de que su país se encamine por la ruta de una justicia social auténtica y democrática.

El Gobierno español no puede, de buena fe, creer que las manifestaciones de los estudiantes respondan a consignas políticas. Por una vez y a pesar de sus diferencias de opinión, los universitarios han formado un bloque frente a una situación intolerable, que, de no modificarse, podría llevar al país al caos y a la ruina.

La represión policíaca del 23 de febrero —contra una manifestación absolutamente pacífica— ha suscitado la indignación de todos los españoles ; actitud sana que demuestra que, afortunadamente, no hemos perdido nuestra capacidad de reacción contra la injusticia.

La falta de información, las contradicciones de la prensa oficial, hacen creer, una vez más, que la « liberalización » del Régimen, tan a menudo pregonada en los periódicos, sólo sirve de pantalla para la opinión pública extranjera. La censura oficial se aplica hoy con el mismo rigor, sino mayor, que en los años anteriores. Pero no se puede cegar a todo un pueblo ; los acontecimientos de las últimas semanas han trascendido y hoy todo el país se da perfecta cuenta de la importancia de lo ocurrido.

ESPAÑA necesita urgentemente la transformación de su Régimen paternalista en un Estado de derecho con auténticas instituciones democráticas. El español quiere ser gobernado por las leyes y no por las personas.

Ya no se puede engañar a nadie, y menos en España, con el viejo argumento de que el pueblo español es distinto de los demás pueblos europeos y que necesita una mano de hierro para mantenerse dentro de las normas sociales en que se basa toda convivencia. Los que así se expresan, para poder defender sus privilegios no vacilan en denigrar a un noble pueblo, que posee profundas raíces espirituales, un pueblo que ha sabido demostrar en más de una ocasión su madurez cívica. El ambiente que ha rodeado los recientes acontecimientos universitarios ha permitido comprobar, una vez más, hasta qué punto aquél cómodo argumento podía resultar falaz.

La desdichada expresión de que « *los pueblos tienen el Gobierno que merecen* » no puede aceptarse seriamente en el mundo actual. El pueblo español no es diferente de los otros pueblos europeos ; es su gobierno el que, más por ceguera que por mala voluntad, poco a poco lo ha venido diferenciando en los últimos tiempos.

HAN transcurrido muchos años desde el fin de la guerra civil e incluso los que, como nosotros, lucharon a las órdenes del general Franco, no pueden dejar de comprender que vivimos en otra España : una España en la cual la razón no pretende imponerse por la violencia, sino, por el contrario, gracias al diálogo democrático.

La liberalización del Régimen tiene que efectuarse dentro del orden —parece que en esto todos estamos de acuerdo— pero debe ser rápida, inmediata. Seguir retrasando lo que es inevitable supone dejar abierta una brecha de exasperación, de inquietud que, en cualquier sociedad, puede hacerse, a la larga, peligrosa. Los españoles no somos una excepción.

España no quiere ser diferente. Quiere incorporarse, en igualdad de derechos y de condiciones a las naciones europeas de orientación democrática. Para ello resulta indispensable emprender una modificación de sus estructuras hoy superadas y realizar una verdadera democratización del país.

Nuestros hijos, estudiantes hoy y hombres mañana, exigen de nosotros la misma actitud responsable y juiciosa que ellos han mantenido estos días. La España de hoy no puede ni debe traicionar a la España de mañana.

Mariano ROBLES ROMERO-ROBLEDO
Abogado del Iltre. Colegio de Madrid

Le directeur de la publication : M. COLLINET

Imp. « E.P. », 232, rue de Charenton, Paris-12e